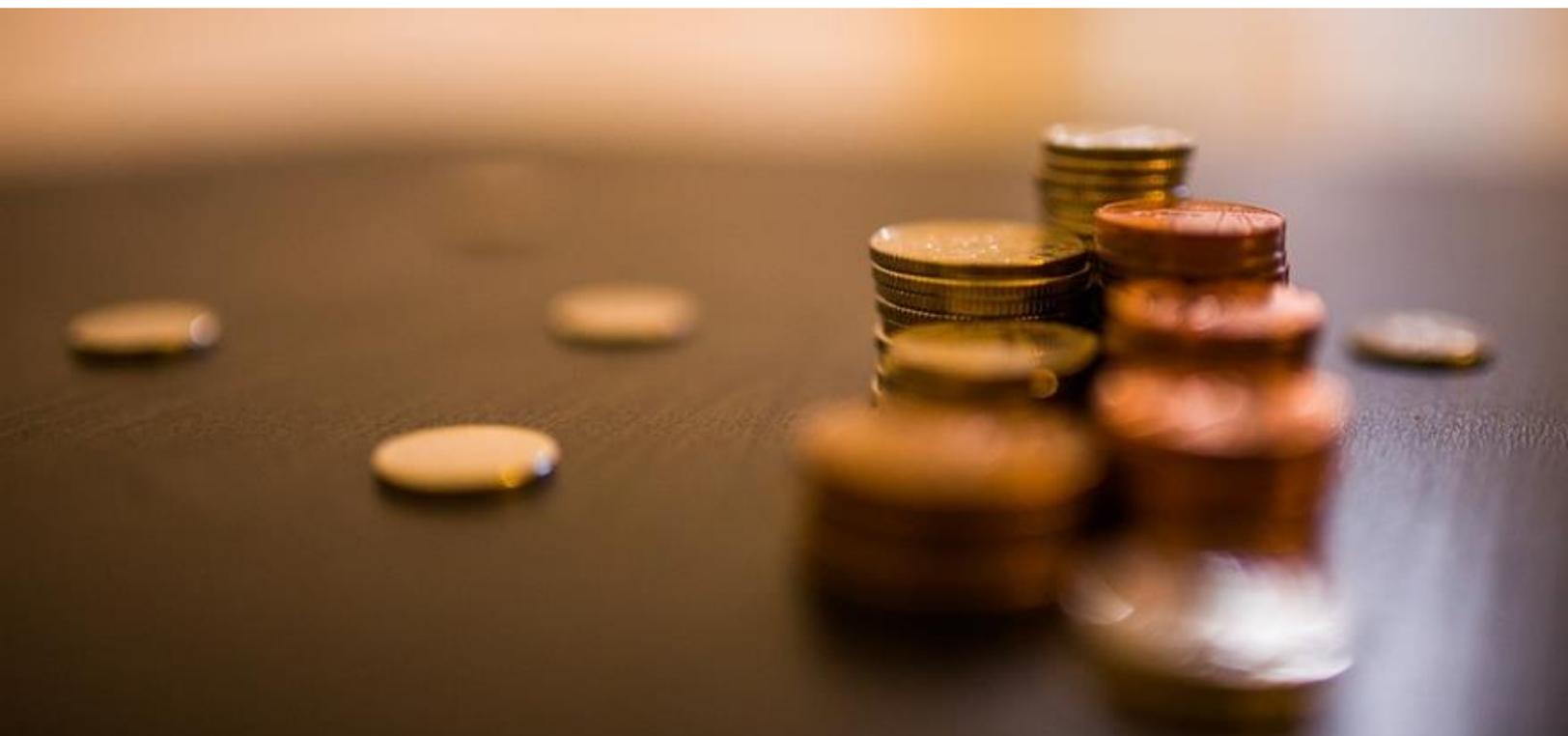




OES

OBSERVATORIO ECONÓMICO SOCIAL
DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ingresos de los Hogares en la Región de La Araucanía y Canasta Única de Gasto - 2014



Índice

Introducción	8
Aspectos Metodológicos	13
Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos – NESI	13
Canasta Única de Gasto - CUG.....	14
Consideraciones.....	15
Clasificación de los Ingresos	16
Ingreso Total de los hogares.....	17
Ingreso Monetario de los hogares.....	19
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo de los hogares.....	21
Ingreso del Trabajo de los hogares.....	23
Ingreso Monetario, Autónomo y del Trabajo de los hogares	25
Participación de los tipos de ingresos en el ingreso monetario de los hogares	26
Participación de los tipos de ingresos de acuerdo al decil de ingreso monetario de los hogares	28
Caracterización de los hogares de acuerdo al sexo de las Jefaturas de hogar	30
Diferencia de Ingresos en los hogares de acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar.....	33
Ingreso Monetario en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar	34
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar.....	35
Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar	36
Comparativo de Ingresos según sexo de las jefaturas de hogar	37
Participación de los ingresos en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar	38
Hogares que pueden adquirir una Canasta Única de Gasto según estructura de los hogares y sexo de las jefaturas de hogar.	40
Estado Civil.....	40
Grupo Etario	41
Número de Personas en el Hogar.....	41
Número de Menores de 15 años.....	42
Personas de 15 años o más (Fuerza laboral)	43

Número de Ocupados en el hogar.....	44
Número de Inactivos en el hogar	45
Número de Perceptores de ingresos en el hogar.....	45
Conclusiones.....	46
Columna de Opinión.....	48
Bibliografía.....	50
Anexos	52
A1.- Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.	52
A2.- Divisiones, grupos, clases, subclases y productos con sus respectivas ponderaciones en la Canasta Única de Gasto	56
A3.- Productos incluidos y excluidos de la Canasta Única de Gasto de acuerdo al criterio de un experto.	61
A4. - Categorías de Ingresos en NESI 2014.....	62

Índice de Tablas

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Total de los hogares en La Región de La Araucanía.	17
Tabla 2: Promedio, desviación estándar y deciles del Ingreso Total e Ingreso Monetario de los hogares en La Región de La Araucanía.	18
Tabla 3: Percentiles del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.	19
Tabla 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de la Región de La Araucanía.	20
Tabla 5: Percentiles del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.	21
Tabla 6: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.	22
Tabla 7: Percentiles del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.	23
Tabla 8: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.	24
Tabla 9: Percentiles del Ingreso del Trabajo, Ingreso Trabajo más Autónomo e Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.	25
Tabla 10: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.	26
Tabla 11: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.	27
Tabla 12: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.	27
Tabla 13: Participación del Ingreso del Trabajo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.	28
Tabla 14: Participación del Ingreso Autónomo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.	29
Tabla 15: Participación de los Subsidios Estatales en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.	29
Tabla 16: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo y grupo etario de la jefatura de hogar.	30
Tabla 17: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según estado civil y sexo de la jefatura de hogar.	31
Tabla 18: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de personas que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.	31
Tabla 19: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de menores de 15 años que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.	32

Tabla 20: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según nivel educacional y sexo de la jefatura de hogar.	32
Tabla 21: Distribución del Ingreso Monetarios en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.	34
Tabla 22: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.....	35
Tabla 23: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.	36
Tabla 24: Comparativo de la distribución del Ingreso Monetario, Ingreso del Trabajo y Autónomo e Ingreso del Trabajo en los hogares de la Región de La Araucanía.	37
Tabla 25: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.....	38
Tabla 26: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía, según sexo de las jefaturas de hogar.....	38
Tabla 27: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.....	39
Tabla 28: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Estado Civil y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	40
Tabla 29: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Grupo Etario y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	41
Tabla 30: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Total de Personas en el Hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	42
Tabla 31: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Menores de 15 Años que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	43
Tabla 32: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto, según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	43
Tabla 33: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	44
Tabla 34: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de	

Personas fuera de la Fuerza Laboral que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	45
Tabla 35: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Perceptores de Ingresos que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	45
Tabla 36: A1. Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.	53
Tabla 37: A2. Productos y ponderaciones de la Canasta Única de Gasto.	56
Tabla 38: A3. Productos incluidos/excluidos de la Canasta Única de Gasto por criterio de Expertos.	61

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.	20
Gráfico 2: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.	22
Gráfico 3: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.	24
Gráfico 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.	33
Gráfico 5: A4. Diagrama de Flujo de la construcción de las variables de ingresos- Base de Datos de Hogares NESI	62

Presentación

El Observatorio Económico Social presenta el documento “Ingresos de los Hogares en la Región de La Araucanía y Canasta Única de Gasto”, cuyo objetivo es determinar el número de hogares que perciben ingresos inferiores y superiores a una Canasta Única de Gasto¹ de acuerdo a distintos escenarios, considerando distintas composiciones de ingresos que podrían tener los hogares, con el fin de evidenciar la fragilidad que presentan ciertos hogares y de su capacidad de abastecerse de una canasta si los hogares dependieran sólo de un tipo de ingreso. A su vez se analizarán las diferencias de ingresos de los hogares en función del sexo/género de las jefaturas de hogar y de las estructuras de cada hogar. De forma complementaria, se otorgará una mirada de la distribución de los ingresos en los hogares de la Región de La Araucanía.

Para la elaboración de este informe se utilizaron los datos obtenidos a través de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos - Hogares (NESI) del año 2014. Esta encuesta se administra una vez al año, en el trimestre octubre-noviembre y tiene como objetivo la caracterización de los ingresos de los hogares. Los niveles de ingresos son expresados en términos nominales, en pesos de octubre de 2014 (INE, 2010).

Para el cálculo de los ingresos totales del hogar se considerarán los ingresos monetarios del hogar y no la variable “Ingreso Total” definida por INE. Esto debido a que el ingreso total incluye una imputación por arriendo, lo que implica que a los hogares que residen en viviendas propias o cedidas de forma gratuita se les adiciona un ingreso como estimación del valor de mercado que debería pagar el hogar por el uso residencial de la vivienda, debido a que al no pagar un arriendo, implica que tienen una mayor capacidad de consumo y un beneficio adicional que otros hogares no tendrían (INE, 2010).

No se considera el nivel de endeudamiento que presentan los hogares, vale decir, se hace referencia a los ingresos nominales y no al ingreso disponible o poder adquisitivo que éstos poseen.

Tampoco se considera el concepto de economías de escala, que determina que la relación entre el nivel de gasto y el número de personas en el hogar no es lineal, sino que a mayor número de personas, los gastos tienen un crecimiento decreciente, vale decir, el gasto per cápita será menor cuando más personas vivan en un hogar (MDS, 2016).

¹ Se utilizará la estimación realizada en el informe “Canasta Única de Gastos” elaborada por el INE durante el año 2015, disponible en: https://issuu.com/psegura/docs/informe_metodologico_canasta_nic

Introducción

Gran parte de las organizaciones internacionales han definido la desigualdad de los ingresos como uno de los grandes desafíos actuales que deben solventar las economías, debido a su impacto en el bienestar de los habitantes (CEPAL, 2015a; FMI, 2016; OCDE, 2015; Ostry, Berg, & Tsangarides, 2014).

En los países de América Latina una de las características económicas más documentadas hace referencia a los altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares así como en la de los ingresos en general. La alta concentración del ingreso y de la riqueza en pocas familias es un sello distintivo de la región (Jiménez, 2015).

La principal fuente de recursos de los hogares son los ingresos laborales - sueldos y salarios, y remuneraciones de los trabajadores independientes-, cuya desigualdad ha evolucionado en una forma muy similar a la del total de ingresos (Jiménez, 2015). A su vez, en los hogares pobres los ingresos laborales tienen una mayor importancia que en los hogares con mayores recursos (CEPAL, 2015b).

Por su parte, la medición de la desigualdad es compleja, debido a que en las encuestas de hogares la subdeclaración de ingresos es un fenómeno empíricamente probado. Algunos estudios que han analizado dicha subdeclaración la asocian al auto-empleo, los ingresos de los profesionales y las rentas de capital, lo que puede determinar una subdeclaración diferenciada por estratos de ingresos, ya que por ejemplo los hogares más ricos son los que perciben rentas de capital que no son declaradas en las encuestas de hogares (Barreix, Roca, & Villela, 2006).

El bienestar material de los hogares y de las personas depende de su capacidad para adquirir bienes y servicios que cubren sus necesidades básicas (Larrañaga, 2007) , por lo que los Estados establecen políticas públicas con el fin de que exista una menor cantidad de habitantes que no cuenten con los recursos suficientes para adquirir los alimentos, productos y servicios básicos para vivir y lograr un mínimo de bienestar. Esta combinación básica de alimentos, productos y servicios es denominado como Canasta Básica.

El impacto de la definición de una Canasta Básica de Alimentos determina en primera instancia los umbrales de pobreza e indigencia que tiene un país (MDS, 2016) y es la base para la Canasta de Bienes y Servicios que se utiliza para el cálculo del IPC (INE, 2013). A su vez, ayuda a conocer los hábitos de consumo de los habitantes del país. Debido a ello, la definición de la Canasta Básica de Alimentos o de Bienes y Servicios impactará en una variedad de decisiones políticas, económicas y sociales. Un ejemplo de ello, es el hecho de que los hogares más ricos consumen un porcentaje significativamente menor de su ingreso que los hogares más pobres, que no tienen capacidad de ahorro y consumen la totalidad de su ingreso (Barreix et al., 2006), generando que los hogares más pobres se vean perjudicados por una Canasta Básica que no lograrán adquirir con los sueldos que poseen.

Por otra parte, las canastas básicas no incorporan otros factores que afectan al gasto de los hogares, siendo más alto en hogares con algún enfermo (García Fariñas, Rodríguez, Marine, Vos, & Van der Stuyfs, 2008), de acuerdo al grupo socioeconómico al que pertenece, pues el gasto de los hogares no sólo depende del ingreso sino de la posición relativa del gasto dentro de la clase social a la cual pertenece (Duesenberry, Vergara, & Ayuso, 1967), del nivel educacional del jefe o de cuantas personas adultas o adolescentes residen (Muñoz, 2004). Tampoco se incorpora uno de los de los gastos más significativos que tienen los hogares, vivienda, que a su vez depende de los ingresos que tiene el hogar, la edad del jefe de hogar, el número de residentes y la ocupación de los integrantes (Adamuz & González, 2016).

¿Que influye en los ingresos del hogar?

En primera instancia, los ingresos totales del hogar están determinados por los ingresos laborales que perciben los integrantes del hogar (CEPAL, 2015a; Jiménez, 2015; Larrañaga, 2007), lo que implica que los hogares que más ingresos tienen por concepto del trabajo de sus miembros (asalariados o independientes) también son los que más ingresos tienen por otras fuentes (Bonilla, 2009).

El hecho de que las diferencias entre los hogares radiquen en los ingresos laborales, implica que las desigualdades laborales de género impactan en gran medida en las desigualdades en los hogares. Es así, que las diferencias entre las tasas de participación y de empleo, así como las diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres, influyen en que el aporte de los ingresos femeninos a los ingresos del hogar es sensiblemente menor que el de los masculinos. Si se consideran los ingresos laborales totales de los hogares, el aporte de las mujeres es siempre inferior. (CEPAL, 2014; Salas & Baca, 2015; Valenzuela & Duryea, 2011). Además de que los hogares con jefaturas femeninas tienen menores ingresos, también enfrentan una mayor vulnerabilidad (Cruz, 2012).

Lo anterior reviste gran importancia, ya que la reducción de las brechas salariales impactará en una mejora del bienestar y de los ingresos de los hogares, reduciendo los niveles de desigualdad y pobreza (CEPAL, 2014; Valenzuela & Duryea, 2011).

Otra situación que enfrentan los hogares es la presencia de trabajadores a tiempo parcial, sin contrato o por cuenta propia, que a su vez tienen niveles más bajos de educación y trabajan en empresas más pequeñas, lo que repercute en que esos hogares tenderán a percibir ingresos más bajos (Godínez, Figueroa, & Pérez, 2015). Además, las mujeres son más proclives a desempeñarse en este tipo de trabajo buscando conciliar de mejor manera su vida familiar y laboral. Estudios internacionales señalan que el 50% de estos trabajadores son el sostén económico de hogares conformados por dos o más personas, predominando la presencia de niños (Humblot et al., 2001; OCDE, 2015).

A su vez, se debe considerar otro escenario, el de las mujeres que no trabajan en forma remunerada, aun cuando dedican muchas horas al trabajo doméstico no remunerado en sus hogares, figurando en las estadísticas económicas como inactivas. (CEPAL, 2014). Sin importar el porcentaje de los ingresos que aporten a sus hogares, las mujeres realizan un

mínimo del 60% de la carga total de trabajo no remunerado de la pareja (CEPAL, 2016). En el último tiempo se ha puesto en agenda la igualdad entre hombres y mujeres, siendo uno de los factores clave el trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro de los hogares, debido a su valor económico y a las restricciones que estas actividades imponen a las mujeres para el logro de su autonomía económica y su inserción en el mercado laboral, a la vez que da aliento a los hombres para que se impliquen más en la vida familiar (Humblet et al., 2001). Las diferencias son considerablemente más marcadas en los hogares más pobres, pertenecientes al primer quintil, que en los hogares del último quintil, debido a la maternidad en años más tempranos y a la poca capacidad para pagar por servicios de cuidado (Bárcena & Prado, 2016). Sin embargo, las mayores opciones para elevar la participación laboral femenina radican en aquellas que tienen niveles educativos más bajos y menores responsabilidades en el hogar (CEPAL, 2014).

Es así, que el aumento en la educación como la reducción en el número de niños han mostrado tener efectos muy positivos sobre el ingreso promedio (Bonilla, 2009). Esto se debe a que cuando hay niños/as menores de 6 años en el hogar, es decir, cuando las demandas de cuidado son muy altas, las tasas de participación de las mujeres representan un 60% de las de los hombres. Si el menor en el hogar tiene entre 6 y 14 años, la razón asciende a un 75%, mientras que cuando no hay menores en el hogar, la razón alcanza un 80% (CEPAL, 2014). Los hogares con niños menores de 11 años reciben menos ingresos (en parte porque algún adulto se debe quedar para cuidarlos) así como los hogares jóvenes con niños (Muñoz, 2004).

Un factor relevante en los ingresos totales de los hogares corresponde al tamaño del hogar, es decir, al número de personas que residen en él. El tamaño del hogar implica una alta probabilidad de participar en el mercado laboral, ya que existe una necesidad mayor de producir mayores ingresos para sustentar las necesidades de tantas personas. Sin embargo, un hogar con más personas no implica que éste percibirá mayores ingresos, ya que los ingresos de éstos pueden aumentar o disminuir con la presencia de adultos inactivos en el hogar de acuerdo a dos posibles escenarios. Un escenario son los inactivos que deben realizar labores de cuidado de niños o de adultos inactivos (p.e. ancianos) disminuyendo la probabilidad de que las mujeres en edad de trabajar fuera de sus hogares se ofrezcan en el mercado laboral, pues recae mayormente en ellas esta responsabilidad. Otro escenario, es que los inactivos asuman las labores de cuidado de niños o de otros inactivos, permitiendo que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral (CEPAL, 2014; Muñoz, 2004).

La estructura interna de los hogares influye en los ingresos que pueden tener los hogares. Los hogares biparentales tienen una mayor probabilidad de tener mayores ingresos que los hogares monoparentales. Además, las familias casadas pueden ahorrar más y por ende aumentar su nivel de riqueza, mientras que en las familias divorciadas los ingresos decaen notoriamente, en especial para las jefas de hogar divorciadas (Riesco & Arela, 2015). Cabe destacar, que para un mismo nivel de ingresos, una determinada estructura familiar puede ser más eficiente en producir satisfacción que otra y dependerá de variables como el número de miembros del hogar, diferencia del gasto del hogar respecto al promedio

regional, percepción de deterioro relativo del nivel de vida del hogar y estudios universitarios del jefe de hogar (Riesco & Arela, 2015).

Otras variables que influyen en el nivel de ingresos de los hogares, son el nivel de educación, trabajo asalariado y sector de ocupación de los miembros del hogar, así como el número de niños en el hogar. Sumado a lo anterior, impacta en gran medida las características de los jefes de hogar, tales como la edad, el género, la pertenencia cultural, nivel educacional o estado civil, ya que por ejemplo, las mujeres que viven en pareja tienen ingresos menores que aquellas que no la tienen, por lo que la responsabilidad económica de ese hogar recae en el hombre. También impacta la correlación de capital humano entre las parejas y la presencia de núcleos secundarios (Adamuz & González, 2016; Bonilla, 2009; Bourguignon, Ferreira, & Lustig, 2004; CEPAL, 2014; Godínez et al., 2015; Larrañaga, 2007).

Propuestas

Reducir la pobreza, maximizar el ingreso de los hogares y atenuar las desigualdades de ingresos, son todos objetivos deseables para aumentar los niveles de desarrollo y bienestar de una sociedad como la chilena (Ortiz, 2012). Sin embargo, aun cuando los hogares que lograron salir de una condición de pobreza tendrían ingresos superiores a la línea de pobreza, éstos serían insuficientes para lograr una seguridad económica (Larrañaga, 2007; PNUD, 2015). Estos hogares presentarían una situación de vulnerabilidad económica en la medida que no disponen de recursos suficientes para prevenir o enfrentar eventos adversos como desempleo, enfermedad grave o invalidante de las personas que trabajan o el tránsito desde el empleo a la jubilación. Sin embargo, en los hogares de estratos medios (decil tres a siete de ingresos), las causas señaladas anteriormente pueden impactar en una disminución de los ingresos de esos hogares, mientras que en los hogares más pobres (decil uno y dos), una enfermedad grave o invalidante tiene un mayor impacto, pues la precariedad laboral representa una situación permanente en estos hogares (Larrañaga, 2007). Otro hecho que puede afectar negativamente el gasto e ingresos de los hogares es la ocurrencia de algún desastre natural (CEPAL, 2016).

Ahora bien, los ingresos monetarios totales de los hogares pobres mejoran sustancialmente al considerarse los subsidios monetarios entregados por el Estado, a través de las pensiones asistenciales y otros mecanismos, disminuyendo así las brechas entre los diversos estratos. Además, no todas las carencias de los hogares, en especial las no monetarias, pueden ser resueltas sólo a través del aumento de los ingresos, sino que se requiere de políticas asociadas al mejoramiento de la materialidad de las viviendas, reducción del hacinamiento, aumento en la dotación de servicios básicos, entre otros (CEPAL, 2014). Es así que las transferencias de servicios sociales en educación, salud y vivienda permiten reducir de modo significativo la desigualdad en los recursos que disponen los hogares además de ayudar a que éstos puedan responder de mejor manera a ciclos económicos malos (FMI, 2014; PNUD, 2015; Schatan, 2005). Por ejemplo, en lo referente a educación, las políticas públicas debieran reducir las desigualdades que se originan en los hogares en áreas como estimulación temprana, nutrición, capital cultural, entre otros, ya que el rendimiento de los

estudiantes se correlaciona altamente con el estrato socioeconómico que tienen los hogares, impactando en las oportunidades que a futuro tendrán (Larrañaga, 2007).

A su vez, es necesario considerar el sistema tributario vigente. Por ejemplo, el IVA, principal impuesto en Chile, tiene un efecto regresivo (al calcularse como porcentaje del ingreso, es menor en los hogares más ricos que en los hogares más pobres) y poco impacto redistributivo (Larrañaga, 2007). De ahí la importancia de exoneraciones y tasas diferenciales bien diseñadas, definiendo por ejemplo exoneraciones sobre bienes y servicios que tienen mayor participación en la canasta de consumo de los hogares más pobres (Barreix et al., 2006).

Finalmente, aun cuando es deseable que las economías continúen desarrollando políticas públicas que eleven los ingresos de los hogares, los niveles de desigualdad social y económica provocan que las capacidades y oportunidades que otorgan estas transferencias estén aun ligadas a la estructura de recursos que tienen los hogares, por lo que no se logra quebrar de manera sustancial la desigualdad de oportunidades (Larrañaga, 2007). Por eso se hace importante que la Sociedad busque reducir las desigualdades de oportunidad que enfrentan las personas y hogares, con el fin de eliminar que existan hogares que no pueden cubrir sus necesidades mínimas mientras un porcentaje menor de la población adquiere los recursos necesarios para que ello no ocurra.

Aspectos Metodológicos

Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos – NESI

La NESI se trata de una encuesta con un diseño complejo de dos etapas, cuya unidad de selección de primera etapa son manzanas o secciones, y de segunda etapa viviendas. La selección de las unidades de primera etapa es con probabilidad proporcional al tamaño de las mismas, mientras que las viviendas se seleccionan sistemáticamente y con igual probabilidad (INE, 2015).

El factor de expansión está constituido principalmente por dos partes: Un factor teórico, que corresponde al inverso de las probabilidades de selección de las unidades primarias y secundarias de muestreo, además de un ajuste implícito de no respuesta; y una razón entre totales demográficos proyectados al mes central del trimestre móvil, a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2002, versus el total de personas estimadas a partir del factor teórico. Comúnmente se le conoce como factor de post-estratificación (INE, 2015).

“La población objetivo la constituye toda la población del país residente en viviendas particulares ocupadas. Esta definición excluye a la población que habita en viviendas colectivas como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles y otros, pero incluye a las personas que residen en viviendas particulares dentro de dichos centros, como son los porteros, conserjes y otros. La cobertura geográfica contempla la población residente en todo Chile con exclusión de las ADA’s (Áreas de Difícil Acceso). En la NESI las áreas de estimación tienen un menor nivel de desagregación geográfica, permitiendo a su vez la posibilidad de un mayor cruce de información según características ocupacionales en dichas áreas” (INE, 2015).

Para conocer los coeficientes de variación y errores de muestreo es recomendable recurrir al siguiente link:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/nesi/nesi.php

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Manual Conceptual y Metodológico de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, NESI.

Canasta Única de Gasto - CUG

La Canasta Única de Gasto nace desde una solicitud emanada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en septiembre del año 2014. El objetivo fue otorgar una respuesta técnica a la demanda de un reajuste salarial de los funcionarios del sector público de la región de Atacama. De esta forma la CUG tiene como propósito el de estimar cuánto debe gastar un hogar² para adquirir un mismo conjunto de bienes y servicios a lo largo del país y ayudar a las decisiones de política económica respecto a bonificaciones zonales.

Las definiciones metodológicas y operativas de la CUG utilizan de referencia los conceptos, definiciones y metodologías del IPC base 2013=100, sin embargo, la CUG es más restringida y acotada que la del IPC. La Canasta Base del IPC está formada por 321 productos, mientras que la CUG contempla sólo 130 productos (ver Anexo 1). La CUG equivale a un gasto que representa un 72,8% del gasto nacional.

Para la determinación de los bienes y servicios (productos), además de sus ponderaciones dentro del gasto, se utiliza la VII EPF 2011-2012³. A su vez, en algunos productos, las ponderaciones de los bienes y servicios se ajustaron o complementaron con registros administrativos (ver Anexo 2). También se agregaron o quitaron productos según criterio de experto, por problemas en la recolección o porque productos emblemáticos quedaron fuera (ver Anexo 3). Estadísticamente el error muestral de la CUG es mayor que el reportado por la VII EPF.

Se incluyen solo los gastos monetarios, por lo que se exceptúa cualquier tipo de transferencia social⁴ y los gastos no monetarios⁵. Las otras excepciones son el gasto de la compraventa de automóviles usados entre hogares (en los que no interviene un intermediario) y los intereses pagados por los servicios de intermediación financiera. También se excluye la vivienda de la canasta, porque se clasifica como un activo fijo (inversión) y no como un bien de consumo durable.

² Se excluyen: los hogares colectivos (por ejemplo: hogares de menores, hogares de ancianos, regimientos, hospitales, internados de colegios, etc.) y los gastos que realizan los nacionales en el extranjero.

³ Encuesta que permite conocer la estructura y características del gasto en consumo final de los hogares urbanos, en un período de referencia de un año. Corresponde al registro de todos los gastos de cada uno de los miembros del hogar. La información que recoge la encuesta es la base para elaborar la canasta de bienes y servicios que calcula el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El diseño muestral permite realizar estimaciones consistentes y estadísticamente significativas para las áreas de estimación de Gran Santiago, Resto de Capitales Regionales y Agregado Nacional. Esta encuesta recoge información de una muestra de 10.351 hogares (4.239 hogares en la Región Metropolitana y 6.112 hogares del resto de las capitales regionales) que representan una población urbana de 10,5 millones de personas.

⁴ Son generalmente proporcionadas por el Estado y corresponden a la entrega de un bien, un servicio o un activo financiero por lo que el beneficiario no debe entregar otro bien, servicio o activo como contrapartida, con lo que se afecta el ingreso del beneficiario y no el nivel de precios.

⁵ Se distinguen tres categorías: transacciones de trueque (los hogares intercambian entre si bienes y servicios de consumo), pago en especies (los hogares pagan por los bienes y servicios con trabajo) y la producción de bienes y servicios de consumo propio.

Los productos que forman la CUG, están presentes en todas las zonas urbanas de las quince capitales regionales y sus zonas conurbadas. El gasto total en cada una de las regiones, se obtiene como un promedio ponderado entre el precio del producto y su ponderación nacional. En cada región, el producto debe representar más del 0,04% del gasto regional. En el caso de la Araucanía se considera a Temuco y Padre Las Casas (Gran Temuco).

La unidad temporal de referencia del gasto es trimestral, aun cuando por la naturaleza de algunos productos, los precios⁶ se recabaron mensualmente (por ejemplo: combustibles, alimentos perecibles, entre otros).

Para la selección de establecimientos, se tomaron de referencia los puntos de compra de la VII EPF. Dicha selección fue dirigida, puesto que no existe un directorio completo de establecimientos en todas las regiones, de ahí la imposibilidad de realizar un muestreo probabilístico de establecimientos.

Consideraciones

La Canasta Única de Gasto se basa en el enfoque de adquisiciones, lo que significa que se registra el valor total de bienes y servicios adquiridos al interior del país durante un periodo determinado de tiempo, independientemente de que se hayan consumido total o parcialmente en dicho periodo y que el pago se realice en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito, o cuando al pagar se incurra en un pasivo financiero.

Cabe destacar que la CUG no es un índice de precios regional, ya que sólo mide el nivel de gasto en un período determinado del tiempo y no se mantiene en el tiempo, por lo que no se pueden determinar variaciones de precios, como sí se hace con el IPC. Los precios se captaron entre los meses de septiembre y noviembre de 2015.

En el caso de las frutas y verduras frescas, los combustibles y los pasajes de transporte terrestre, que son productos con precios volátiles, debido a altas fluctuaciones estacionales, se captaron los precios durante tres meses y para la valoración de la canasta se utilizó un precio promedio. Para el resto de los productos de la canasta se tomó un precio en algunos de los meses indicados.

A su vez, la CUG no es una medición del costo de vida, puesto que una medición del costo de vida, supone determinar la combinación de bienes y servicios que permite alcanzar un nivel dado de utilidad (satisfacción) o bienestar realizando el mínimo gasto monetario. A su vez, la satisfacción de un hogar no está asociada sólo a los ingresos que éste posea sino a otras variables como el gasto que ejercen los hogares (Riesco & Arela, 2015)

⁶ El precio es el valor nominal (expresado en unidades monetarias: pesos) de transacción de un bien o servicio. El precio puede o no incluir la entrega a domicilio, pero debe incluir todos los impuestos indirectos o específicos vigentes, las rebajas no discriminatorias existentes y los descuentos no sujetos al uso de un medio de pago específico, en este sentido debe ser el precio de acceso universal, es decir, el precio al que puede adquirir el bien o servicio cualquier residente.

En resumen, la Canasta Única de Gasto corresponde a una estimación puntual del valor de una canasta específica de gasto de los hogares. La CUG es más restringida y acotada ya que incluye sólo a 130 productos. La valoración de la CUG corresponde a los precios de los bienes y servicios de una canasta común y representativa de los hogares urbanos dentro del país. Se excluyen del gasto, los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios, las transacciones de trueque, el gasto en bienes y servicios producidos por cuenta propia y los gastos en bienes y servicios recibidos como ingreso en especie.

Cabe recordar que este informe tiene un carácter descriptivo y se realiza en función de los datos reportados por la encuesta NESI. Esto es relevante, ya que se podría cuestionar los valores mínimos y máximos de los ingresos que perciben los hogares, como por ejemplo, el hecho de que existen hogares que perciben ingresos superiores a \$10.873.655 (máximo reportado en la NESI). Además la literatura señala que las encuestas no capturan bien los ingresos más elevados debido al subreporte de la variable por parte de los encuestados o porque estos simplemente no responden las encuestas (Barreix et al., 2006; PNUD, 2015).

Clasificación de los Ingresos

En primera instancia es importante señalar la diferencia entre los distintos de ingresos que pueden percibir las personas y hogares. En la NESI se les consulta a los hogares por 28 tipos de ingresos a los que se añade una imputación de ingresos por concepto de arriendo, los que en su conjunto conforman el denominado Ingreso Total del Hogar. En este informe trabajaremos con cuatro grandes agrupaciones de ingresos (INE, 2015).

- Ingresos del Trabajo: Corresponde a la suma de los ingresos por sueldos y salarios fijos, regalías, ganancias del negocio independiente y otros ingresos por trabajo.
- Ingresos Autónomos: Corresponde a los ingresos por arriendo de alguna propiedad, arriendo de otros bienes raíces, cuenta de ahorro, intereses, dividendos, jubilaciones de vejez, invalidez o viudez, pensiones de orfandad, discapacidad, básica solidaria (vejez), alimenticia y otras, donaciones de otros hogares, remesas, salarios del exterior e ingresos del exterior por otras fuentes.
- Subsidios: Corresponde a los ingresos por subsidio único familiar, otros subsidios y seguro de desempleo o cesantía.
- Ingresos Monetarios: Corresponde a la suma de los ingresos del Trabajo, Autónomos y Subsidios.
- Ingreso Total: Corresponde a la suma de los ingresos del Trabajo, Autónomos, Subsidios y una imputación por arriendo.

Para mayor información, se recomienda revisar el Anexo 4.

Ingreso Total de los hogares

En un informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)⁷, se estableció que una Canasta Única de Gasto (CUG) tendría un costo de \$657.647 en la ciudad de Temuco, posicionándola como la cuarta ciudad más cara para vivir en el país (Cáceres, 2016). Si contrastamos el valor de esta canasta versus los ingresos que perciben los hogares en la región de La Araucanía⁸ se presenta una realidad compleja.

Según NESI 2014, en la Región de La Araucanía hay un total de 339.167 hogares que perciben ingresos totales. Si consideramos el ingreso total⁹ reportado por el INE para la región, se obtiene que el 65,2% de los hogares tienen un ingreso mensual inferior a \$657.647, es decir, un 65,2% de los hogares en la región de La Araucanía no tendría los ingresos suficientes para abastecerse de una CUG en el mes. En más detalle, en la Tabla 1 se observa que el 10% de los hogares percibe ingresos menores a \$185.469, el 25% recibe menos de \$288.696 y el 50% de los hogares cuenta con menos de \$462.774 para vivir en el mes. Además, el estudio elaborado por el INE establece que el ingreso promedio de la región de La Araucanía asciende a \$674.700, sin embargo, el uso del promedio como indicador de la realidad de los salarios en la región no es adecuado debido a la distribución de ingresos presente en la región.

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Total de los hogares en La Región de La Araucanía.

Percentiles ¹⁰	P10	P25	P50 (Mediana)	P75	P90
Ingreso Total de Hogares, \$	\$185.469	\$288.696	\$462.774	\$837.286	\$1.389.135
Nº de Hogares Acumulado	34.062	85.236	169.590	254.419	305.262

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Lo señalado anteriormente corresponde a una visión general de la realidad de ingresos de los hogares, pues en primera instancia la institucionalidad establece dentro de los ingresos totales del hogar la imputación por arriendo de un hogar, es decir, añade ingresos que podría percibir un hogar por arriendo pero que en realidad no corresponden a un ingreso

⁷ "Canasta Única de Gastos" elaborada por el INE durante el año 2015, disponible en: https://issuu.com/psegura/docs/informe_metodol_gico_canasta__nic

⁸ Se analiza la realidad a nivel regional, pues no existe una base de datos que contenga datos salariales de los hogares a nivel comunal.

⁹ Corresponde a la suma de los ingresos del trabajo (salarios, sueldos e ingresos por trabajo independiente), ingresos autónomos (ingresos por rentas de la propiedad, jubilaciones, pensiones, becas, donaciones, remesas e ingresos del exterior) y subsidios estatales (Subsidio Único Familiar, Seguro de Desempleo o Cesantía y otros subsidios del Estado), además del alquiler y dividendo imputado.

¹⁰ Los percentiles de ingreso son una forma de clasificar a las personas u hogares según sus ingresos. Cada percentil corresponde al 1% de las personas ordenadas en forma ascendente de acuerdo al nivel ingreso. Por ejemplo: El Percentil 25 (P25) corresponde al 25% de hogares que perciben ingresos menores al señalado. La misma interpretación se realiza para el resto de percentiles.

sino a un ahorro por no pago de arriendo. A su vez, no considera variables como el tamaño de los hogares, las jefaturas de hogar, ni la estructura de los ingresos que tiene cada hogar.

Con las definiciones señaladas anteriormente, se presenta en la Tabla 2 que los ingresos totales difieren de los ingresos monetarios, lo que se debe en gran medida a la imputación por arriendo que asigna el INE. Es así, que el Ingreso Total promedio es de \$674.851 (ds: \$674.153) mientras que si consideramos el Ingreso Monetario, el promedio desciende a \$592.553 (ds: \$687.070), lo que implica una diferencia del 12,2%, que está siendo explicado por el alquiler imputado. A su vez, al considerar los deciles de ingresos, se observa que en todos ellos se mantiene una diferencia entre el Ingreso Total y Monetario, siendo más marcada en los deciles de ingresos más bajos.

El hecho de incorporar una imputación por arriendo genera un sesgo alcista de los ingresos, por lo que el presente informe considera los ingresos monetarios como los ingresos totales que tiene el hogar, con el fin de acercarse más a la realidad de los ingresos que perciben los hogares.

Tabla 2: Promedio, desviación estándar y deciles del Ingreso Total e Ingreso Monetario de los hogares en La Región de La Araucanía.

	Ingreso Total	Ingreso Monetario	Diferencial
Promedio	\$674.851	\$592.553	12,2%
DS	\$674.153	\$687.070	
P10	\$ 185.469	\$ 121.684	34,4%
P20	\$ 256.126	\$ 188.738	26,3%
P30	\$ 323.423	\$ 252.864	21,8%
P40	\$ 389.927	\$ 309.942	20,5%
P50	\$ 462.774	\$ 383.961	17,0%
P60	\$ 580.000	\$ 486.013	16,2%
P70	\$ 749.859	\$ 650.000	13,3%
P80	\$ 935.500	\$ 850.148	9,1%
P90	\$ 1.389.135	\$ 1.256.795	9,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Si consideramos sólo los ingresos monetarios, el número de hogares en la región que percibe ingresos se reduce a 337.880¹¹.

El presente informe tiene como objetivo ahondar en la realidad de los ingresos de los hogares en función de las distintas realidades que pueden presentarse, con el fin de acercarse un poco a la realidad que viven los hogares en la región.

¹¹ Se excluirán 1.287 hogares ya que como ingreso total del hogar sólo tienen como ingreso la imputación por arriendo, lo que en la práctica implica que estos hogares no perciben ingresos durante el mes.

Ingreso Monetario de los hogares

En la región, un total de 337.880 hogares perciben ingresos monetarios. El ingreso promedio corresponde a \$594.810, con una alta dispersión (desviación estándar igual a \$674.441) y un coeficiente de variación del 113,4% lo que significa que la estimación del promedio no es recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que oscila entre \$2.510 y \$10.873.655.

De la Tabla 3 podemos observar que el ingreso monetario promedio no representa ni al 50% de los hogares en La Araucanía, según la NESI, 2014. El 25% de los hogares en La Araucanía no supera los \$221.085. La mediana corresponde a \$384.218, es decir, que un 50% de los hogares tiene ingresos monetarios menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los hogares en la región percibe menos de \$749.859 y un 90% menos de \$1.256.795. Finalmente, el 95% de los hogares percibe menos de \$1.720.542 lo que evidencia el bajo número de hogares con ingresos altos.

Tabla 3: Percentiles del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.

Percentiles ¹²	P10	P25	P50 (Mediana)	P75	P90
Ingreso Monetario Hogar, \$	\$122.613	\$221.085	\$384.218	\$749.859	\$1.256.795
N° de Hogares Acumulado	33.824	84.511	169.033	253.609	304.327

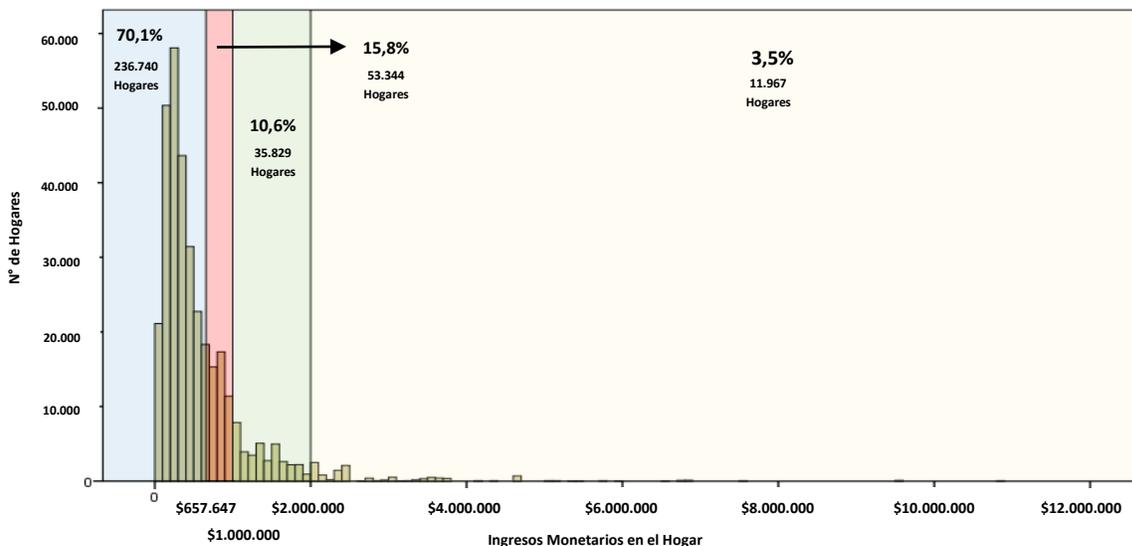
Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Si consideramos el valor de la canasta básica (\$657.647), el 70,1% de los hogares (236.740) en la región no podría adquirir dicha canasta, considerando los ingresos monetarios.

¹² Los percentiles de ingreso son una forma de clasificar a los hogares según sus ingresos. Cada percentil corresponde al 1% de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al nivel ingreso. Por ejemplo: El Percentil 25 (P25) corresponde al 25% de hogares que perciben ingresos menores al señalado. La misma interpretación se realiza para el resto de percentiles.

La distribución de los ingresos monetarios se puede observar en el Gráfico 1. Un 70,1% de los hogares percibe menos que una canasta básica. Sólo el 3,5% de los hogares percibe ingresos monetarios superiores a \$2.000.000.

Gráfico 1: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En la Tabla 4 se observa que 236.740 hogares tienen ingresos monetarios menores a la Canasta Única de Gasto. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los hogares que perciben entre \$657.648 y \$1.000.000, representando el 15,8% de los hogares de la región. Lo interesante es observar que sólo el 3,5% de los hogares en la región tienen ingresos monetarios por sobre los \$2.000.000.

Tabla 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de la Región de La Araucanía.

	Intervalo	Nº de Hogares	% del Total
Ingreso Monetario	Menos de \$657.647	236.740	70,1%
	\$657.648 a \$1.000.000	53.344	15,8%
	\$1.000.001 a \$2.000.000	35.829	10,6%
	Sobre \$2.000.001	11.967	3,5%
	Total	337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo de los hogares

Ahora bien, si a los ingresos monetarios le retiramos los subsidios monetarios¹³, la cantidad de hogares que recibiría ingresos descendería sólo a 335.549 hogares que perciben ingresos autónomos y del trabajo. Es decir, sólo en 2.331 los subsidios monetarios correspondían al 100% de los ingresos de los hogares. El ingreso promedio ahora desciende levemente a \$588.007, manteniendo una alta dispersión (desviación estándar igual a \$679.957) y un coeficiente de variación del 115,6% lo que significa que la estimación del promedio sigue siendo no recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que oscila entre \$2.510 y \$10.873.655.

De la Tabla 5 podemos observar que al considerar los ingresos del trabajo más autónomos, el 25% de los hogares en La Araucanía no superaría los \$209.985. La mediana correspondería a \$378.235, es decir, un 50% de los hogares tendría ingresos menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los hogares en la región percibiría menos de \$740.000 y el 90% menos de \$1.256.795.

Tabla 5: Percentiles del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.

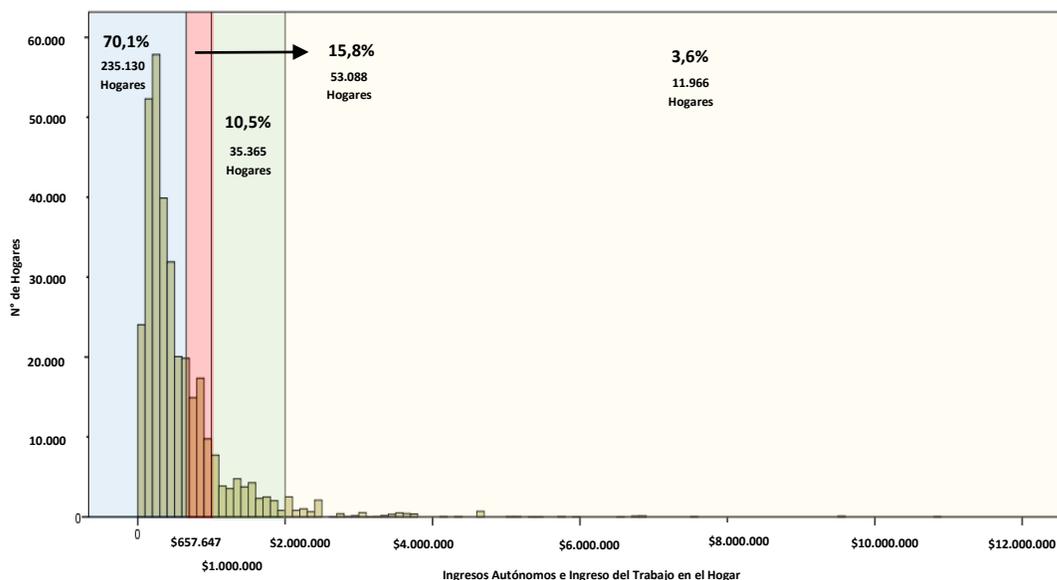
Percentiles	P10	P25	P50 (Mediana)	P75	P90
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo, \$	\$116.986	\$209.985	\$378.235	\$740.000	\$1.256.795
N° de Hogares Acumulado	33.921	83.988	167.918	251.706	301.997

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

La distribución de los ingresos, considerando sólo los ingresos del trabajo más autónomo se puede observar en el Gráfico 2. Un 70,1% de los hogares percibe menos que una canasta básica. Sólo el 3,6% de los hogares percibe ingresos del trabajo más autónomo superior a \$2.000.000. Visualmente se mantiene la asimétrica distribución de los ingresos de los hogares en la Región de La Araucanía. Cabe recordar que en este gráfico se excluyen los hogares sin ingresos del trabajo más ingreso autónomo.

¹³ Corresponde a los ingresos por subsidio único familiar, otros subsidios y seguro de desempleo o cesantía.

Gráfico 2: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Considerando la totalidad de hogares (337.880), en la Tabla 6 se observa que ahora el 70,3% de los hogares tiene ingresos menores a la Canasta Única de Gasto. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los hogares que perciben entre \$657.648 y \$1.000.000, representando el 15,7% de los hogares de la región. Sólo el 3,5% de los hogares en la región ahora tendrían ingresos por sobre los \$2.000.000, correspondiente a 11.966 hogares. Es así que el 70,3% de los hogares (237.460) en la región no podría adquirir dicha canasta, pues los ingresos autónomos más del trabajo de esos hogares no superan los \$657.647. Esto correspondería a un aumento del 0,2% con respecto al análisis en donde se considera el total de ingresos monetarios, evidenciando las pocas diferencias que existen entre los ingresos monetarios y el considerar sólo los ingresos del trabajo más autónomos.

Tabla 6: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.

Intervalo		Nº de Hogares	% del Total
Sin Ingresos		2.331	0,7%
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo	Menos de \$657.647	235.130	69,6%
	\$657.648 a \$1.000.000	53.088	15,7%
	\$1.000.001 a \$2.000.000	35.365	10,5%
	Sobre \$2.000.001	11.966	3,5%
Total		337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Ingreso del Trabajo de los hogares

Ahora bien, si a los ingresos monetarios le retiramos los subsidios monetarios y autónomos, la cantidad de hogares que recibiría ingresos descendería a 285.533 hogares que perciben ingresos del trabajo¹⁴, ya que en 52.347 hogares los ingresos autónomos y monetarios correspondían al 100% de los ingresos de los hogares. Lo que se busca conocer es que sucedería en la Región si los hogares sólo dependieran de los ingresos que el trabajo les otorga.

El ingreso promedio ahora desciende a \$550.022, manteniendo una alta dispersión (desviación estándar igual a \$638.207) y un coeficiente de variación del 116% lo que significa que la estimación del promedio sigue siendo no recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que disminuye de \$1.010 a \$10.641.258.

De la Tabla 7 podemos observar que, considerando sólo el ingreso del trabajo, el 25% de los hogares en La Araucanía no superaría los \$197.032. La mediana correspondería a \$353.648, es decir, que un 50% de los hogares tendrían un ingreso del trabajo menor o igual a esta cifra. Finalmente, el 75% de los hogares en la región percibiría menos de \$692.870 y el 90% menos de \$1.209.390.

Tabla 7: Percentiles del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.

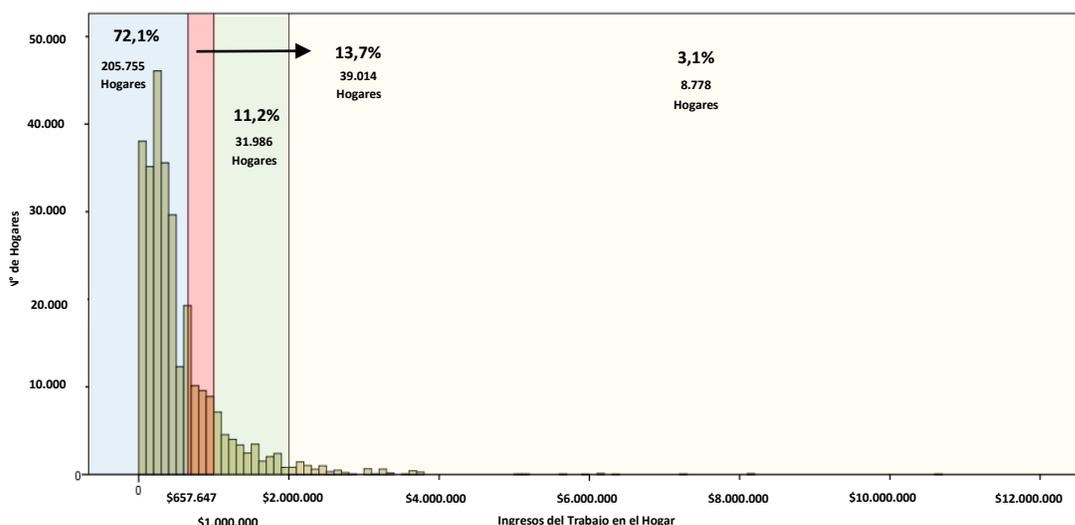
Percentiles	P10	P25	P50 - (Mediana)	P75	P90
Ingreso del Trabajo, \$	\$68.229	\$197.032	\$353.648	\$692.870	\$1.209.390
N° de Hogares Acumulado	28.642	71.466	142.852	214.319	257.422

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

La distribución del ingreso del trabajo se puede observar en el Gráfico 3. Cabe recordar que en este caso se omiten todos los hogares cuyos ingresos del trabajo son cero. Un 72,1% de los hogares percibiría menos que \$657.647. Sólo el 3,1% de los hogares percibiría ingresos superiores a \$2.000.000. Visualmente se mantiene la asimétrica distribución de los ingresos de los hogares en la Región de La Araucanía y con un comportamiento similar al señalado en los apartados anteriores.

¹⁴ Corresponde a la suma de los ingresos por sueldos y salarios fijos, regalías, ganancias del negocio independiente y otros ingresos por trabajo.

Gráfico 3: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Al considerar la totalidad de hogares (337.880), en la Tabla 8 se observa que el 60,9% de los hogares tiene ingresos menores a \$657.647. El segundo grupo con mayor importancia lo siguen componiendo los hogares que perciben entre \$657.648 y \$1.000.000, representando el 11,5% de los hogares de la región. Ahora, sólo el 2,6% de los hogares en la región ahora tendrían ingresos por sobre los \$2.000.000. Esto evidencia el impacto que tendría la eliminación de los ingresos autónomos que reciben las personas y el hecho de que los hogares que sólo dependen de sus ingresos laborales tienen una mayor probabilidad de no lograr los recursos mínimos para adquirir una canasta básica. Es más, hay un 15,5% de los hogares en la región que sólo perciben ingresos autónomos y subsidios monetarios.

En último lugar, **al considerar que un hogar sólo recibiera ingresos por trabajo, ahora el 76,4% de los hogares (258.102) en la región no podría adquirir una CUG.** Esto correspondería a un aumento del 6,3% de hogares (21.362) con respecto al análisis en donde se considera el total de ingresos monetarios.

Tabla 8: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.

	Intervalo	Nº de Hogares	% del Total
Ingreso del Trabajo	Sin Ingresos	52.347	15,5%
	Menos de \$657.647	205.755	60,9%
	\$657.648 a \$1.000.000	39.014	11,5%
	\$1.000.001 a \$2.000.000	31.986	9,5%
	Sobre \$2.000.001	8.778	2,6%
	Total	337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Ingreso Monetario, Autónomo y del Trabajo de los hogares

Conociendo la realidad de los hogares por cada tipo de ingresos, es importante analizar que sucede al considerar al total de hogares en la región que perciben ingresos monetarios (337.880).

En la tabla 9, se observa una leve diferencia entre los ingresos monetarios y los ingresos autónomos, lo que implica que los subsidios estatales señalados en NESI tienen una baja incidencia en los ingresos del hogar¹⁵. Sin embargo, se ve una mayor importancia de los ingresos autónomos y del trabajo en los ingresos monetarios del hogar.

Si se consideran sólo los ingresos del trabajo como ingresos totales, del total de hogares en la región (337.880), un 25% recibiría menos de \$82.000, el 50% menos de \$287.970 y el 75% menos de \$606.254. El 76,4% de los hogares no alcanzaría ingresos para adquirir una canasta básica.

Si se consideran los ingresos del trabajo más los ingresos autónomos un 25% percibiría ingresos menores a \$206.126, un 50% menos a \$374.815 y un 75% menos a \$737.608, lo que implica que los ingresos autónomos elevan el nivel de ingresos totales de los hogares y permite la reducción de hogares que no tendrían ingresos. Al considerar esta composición de ingresos, ahora el 70,3% de los hogares no podría adquirir una canasta básica, lo que implica una mejora en el nivel de ingresos de los hogares.

Finalmente, al considerar los ingresos monetarios (trabajo + autónomos + subsidios), se aprecia que las variaciones son bastante leves respecto al párrafo anterior, con un 25% de los hogares percibiendo ingresos menores a \$221.085, un 50% menos a \$384.218 y un 75% menos a \$749.859. **Considerando los ingresos monetarios, el 70,1% de los hogares no puede adquirir una canasta básica.**

Tabla 9: Percentiles del Ingreso del Trabajo, Ingreso Trabajo más Autónomo e Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.

	Ingreso del Trabajo	Ingreso Trabajo + Autónomo	Ingreso Monetario
P25	\$82.000	\$206.126	\$221.085
P50- Mediana	\$287.970	\$374.815	\$384.218
P75	\$606.254	\$737.608	\$749.859
P95	\$1.556.739	\$1.720.542	\$1.720.542

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

¹⁵ Cabe señalar que dentro de los subsidios estatales solo se considera una parte de los subsidios y ayudas estatales que reciben las familias, que corresponden a las declaradas en la NESI, por lo que no se podría decir que la ayuda estatal impacta marginalmente en el nivel de ingresos de una familia, ya que por ejemplo, planes de capacitación o que impactan en la empleabilidad de las personas, ayudará a la mejora de los ingresos de los hogares, pero no mediante transferencias directas de dinero. Los servicios sociales en educación, salud y vivienda son parte muy relevante del bienestar de los hogares (PNUD, 2015).

Participación de los tipos de ingresos en el ingreso monetario de los hogares

En este apartado se da a conocer la importancia de los distintos tipos de ingresos en el ingreso monetario, frente a lo cual se presenta la Tabla 10 para otorgar un mayor detalle de esto.

En primera instancia el 15,5% de los hogares no tienen ingresos del trabajo (52.346). Al observar la Tabla 10 se aprecia que en el 5,9% de los hogares, los ingresos del trabajo corresponden a menos del 25% de los ingresos monetarios del hogar. Destaca que en un 32,8% los ingresos del trabajo corresponden entre un 75,1% y 99,9% del total de ingresos monetarios. Finalmente, en un 24,7% de los hogares los ingresos del trabajo corresponden al total de ingresos monetarios del hogar (83.481). En resumen, en un 57,5% de los hogares, los ingresos del trabajo corresponden a sobre el 75% de los ingresos del hogar o más, lo que refleja la importancia de este tipo de ingresos.

Tabla 10: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.

Participación en el Ingreso Monetario	Ingresos del Trabajo	
	N° de Hogares	% del Total
0%	52.346	15,5
0,01% a 25%	19.859	5,9
25,01% a 50%	23.591	7,0
50,01% a 75%	47.906	14,2
75,01% a 99,99%	110.697	32,8
100%	83.481	24,7
Total	337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En segundo lugar de importancia se encuentran los ingresos autónomos, sin embargo un 43,2% de hogares no tiene ingresos autónomos (145.822). En la Tabla 11 se observa que en el 18,7% de los hogares, los ingresos autónomos corresponden a menos del 25% de los ingresos monetarios del hogar. Destaca que en el 9,4% de los hogares los ingresos autónomos corresponden al total de ingresos monetarios del hogar (31.791). Finalmente, en el 18,9% de los hogares, los ingresos autónomos corresponden a sobre el 75% de los ingresos del hogar.

Tabla 11: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.

Participación en el Ingreso Monetario	Ingresos Autónomos	
	N° de Hogares	% del Total
0%	145.822	43,2
0,01% a 25%	63.320	18,7
25,01% a 50%	44.149	13,1
50,01% a 75%	20.785	6,2
75,01% a 99,99%	32.013	9,5
100%	31.791	9,4
Total	337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Finalmente, se aprecia en la Tabla 12 la baja importancia de los subsidios estatales con un 56,7% de hogares que no reciben subsidios estatales (191.670). Además, en el 39,7% de los hogares, los subsidios corresponden a menos del 25% de los ingresos totales. En contraparte, sólo en un 0,7% de los hogares los subsidios estatales son el total de ingresos monetarios del hogar (2.331). En el 3,6% de los hogares, los subsidios monetarios tienen una participación sobre el 25%, evidenciando la baja importancia de este tipo de ingresos.

Tabla 12: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.

Participación en el Ingreso Monetario	Subsidios	
	N° de Hogares	% del Total
0%	191.670	56,7
0,01% a 25%	134.109	39,7
25,01% a 50%	7.576	2,2
50,01% a 75%	1.555	0,5
75,01% a 99,99%	639	0,2
100%	2.331	0,7
Total	337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Participación de los tipos de ingresos de acuerdo al decil de ingreso monetario de los hogares

Luego de conocer la relevancia de los distintos tipos de ingresos de forma general en los hogares, es importante reconocer la participación que tiene cada ingreso en el total de ingresos de los hogares en función del decil de ingresos en el que se encuentren los hogares.

En primer lugar, se evalúa la incidencia del Ingreso del Trabajo. En la Tabla 13 se aprecia que este tipo de ingresos tiene una mayor importancia en los deciles de ingresos más altos. Es así, que en los hogares con ingresos monetarios superiores a \$1.256.795, en el 34% de ellos los ingresos del trabajo corresponden al 100% de los ingresos del hogar, mientras que en el 61% de los hogares en este decil, los ingresos del trabajo varían entre el 50% y 99,9% de los ingresos del hogar. Por el contrario, en un 18,2% de los hogares con menos de \$122.612 (decil 1), los ingresos del trabajo corresponden a un 100% mientras que el 47,9% de los hogares en este decil no tienen ingresos del trabajo.

En resumen, se aprecia que a mayor decil de ingresos monetarios el porcentaje de hogares que no recibe ingresos del trabajo (0%) disminuye y por el contrario, aumenta el número de hogares en donde el ingreso del trabajo corresponde a la totalidad de ingresos del hogar.

Tabla 13: Participación del Ingreso del Trabajo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.

Decil	Tramo de Ingresos	Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario del Hogar			
		0%	0,01% - 50%	50,01% - 99,9%	100%
Decil 1	Menor a \$122.612	47,9%	15,6%	18,2%	18,2%
Decil 2	\$122.613 a \$190.000	41,5%	19,8%	17,7%	21,0%
Decil 3	\$190.001 a \$253.149	18,1%	27,6%	31,7%	22,7%
Decil 4	\$253.150 a \$309.942	10,6%	16,9%	53,1%	19,4%
Decil 5	\$309.943 a \$384.218	11,3%	11,5%	60,7%	16,4%
Decil 6	\$384.219 a \$489.856	7,4%	9,8%	53,8%	29,0%
Decil 7	\$489.857 a \$650.435	6,3%	6,6%	63,8%	23,4%
Decil 8	\$650.436 a \$850.148	6,2%	1,7%	66,5%	25,5%
Decil 9	\$850.149 a \$1.256.795	1,7%	17,9%	43,3%	37,1%
Decil 10	Sobre \$1.256.795	3,2%	1,8%	61,0%	34,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En segundo lugar, se evalúa la incidencia del Ingreso Autónomo. En la Tabla 14 se aprecia que este tipo de ingresos tiene una mayor importancia en los deciles de ingresos más bajos. Es así, que en los hogares con ingresos monetarios superiores a \$1.256.795, en el 3,2% de ellos los ingresos del trabajo corresponden al 100% de los ingresos del hogar, mientras que en el 37,7% de los hogares en este decil, los ingresos del trabajo corresponden al 0% de los ingresos del hogar. Por el contrario, en los hogares con menos de \$122.612 (decil 1), en un 22,5% los ingresos autónomos corresponden al 100% de los ingresos del hogar. Sin embargo, destaca que en el 43,6% de los hogares, no tiene ingresos autónomos. En

resumen, se aprecia que al aumentar los deciles de ingresos monetarios, la importancia relativa de los ingresos autónomos desciende, apreciándose un menor porcentaje de hogares en donde los ingresos autónomos representan más del 50% de los ingresos del hogar.

Tabla 14: Participación del Ingreso Autónomo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.

Decil	Tramo de Ingresos	Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario del Hogar			
		0%	0,01% - 50%	50% - 99,9%	100%
Decil 1	Menor a \$122.612	43,6%	2,9%	31,0%	22,5%
Decil 2	\$122.613 a \$190.000	35,0%	8,1%	29,8%	27,0%
Decil 3	\$190.001 a \$253.149	42,4%	20,6%	30,4%	6,6%
Decil 4	\$253.150 a \$309.942	55,6%	18,8%	20,0%	5,6%
Decil 5	\$309.943 a \$384.218	43,0%	35,0%	11,5%	10,6%
Decil 6	\$384.219 a \$489.856	43,6%	41,6%	9,2%	5,5%
Decil 7	\$489.857 a \$650.435	45,1%	42,1%	7,4%	5,4%
Decil 8	\$650.436 a \$850.148	40,6%	51,4%	1,9%	6,0%
Decil 9	\$850.149 a \$1.256.795	45,8%	39,7%	13,6%	0,8%
Decil 10	Sobre \$1.256.795	37,7%	57,4%	1,8%	3,2%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Finalmente, al analizar la incidencia los subsidios estatales se observa en la Tabla 15 que este tipo de ingresos tiene una baja importancia en todos los deciles de ingresos, pero más pronunciada en los últimos deciles. Es así, que en los hogares con ingresos monetarios superiores a \$1.256.795, en el 81,5% de ellos los subsidios corresponden al 0% de los ingresos del hogar, mientras que en el 48,9% de los hogares en el decil 1, los subsidios corresponden al 0% de los ingresos del hogar. En resumen, se observa que al aumentar los deciles de ingresos monetarios, la importancia relativa de los subsidios desciende.

Tabla 15: Participación de los Subsidios Estatales en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.

Decil	Tramo de Ingresos	Participación del Subsidio Estatal en el Ingreso Monetario del Hogar			
		0%	0,01% - 50%	50% - 99,9%	100%
Decil 1	Menor a \$122.612	48,9%	41,5%	3,3%	6,3%
Decil 2	\$122.613 a \$190.000	57,1%	41,1%	1,7%	0,1%
Decil 3	\$190.001 a \$253.149	48,0%	50,9%	0,8%	0,3%
Decil 4	\$253.150 a \$309.942	40,7%	58,6%	0,7%	0,0%
Decil 5	\$309.943 a \$384.218	46,5%	53,5%	0,0%	0,0%
Decil 6	\$384.219 a \$489.856	60,4%	39,4%	0,0%	0,2%
Decil 7	\$489.857 a \$650.435	52,8%	47,2%	0,0%	0,0%
Decil 8	\$650.436 a \$850.148	61,0%	39,0%	0,0%	0,0%
Decil 9	\$850.149 a \$1.256.795	68,9%	31,1%	0,0%	0,0%
Decil 10	Sobre \$1.256.795	81,5%	18,5%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Caracterización de los hogares de acuerdo al sexo de las Jefaturas de hogar

Conociendo la realidad general del nivel de ingreso de los hogares en la Región de La Araucanía, cabe preguntarse qué tan distinta es esta realidad al considerar el sexo de las jefaturas de hogar (JH).

Un 63,5% de los hogares es liderado por un hombre (214.501), mientras que el 36,5% es liderado por una mujer (123.379).

En la Tabla 16 se aprecia que tanto jefes como jefas de hogar en su mayoría tienen sobre 35 años. Los hombres tienen más de 65 años (25%), entre 45 y 54 años (22,3%) y entre 55 a 64 años (20,7%), mientras que las mujeres en su mayoría tienen más de 65 años (30,5%), entre 35 y 44 años (21,1%) y entre 45 y 54 años (20,1%).

Tabla 16: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo y grupo etario de la jefatura de hogar.

Grupo Etario	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
15-24	4.761	2,2%	2.267	1,8%
25-29	6.991	3,3%	5.652	4,6%
30-34	15.430	7,2%	7.772	6,3%
35-44	41.641	19,4%	26.154	21,2%
45-54	47.659	22,2%	24.688	20,0%
55-64	44.368	20,7%	19.055	15,4%
65 y más	53.651	25,0%	37.791	30,6%
Total	214.501		123.379	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En lo referente a su estado civil, en la Tabla 17 se presenta que los jefes de hogar en un 63,1% están casados y en un 17,4% están en convivencia mientras que sólo un 10,2% está soltero. Por el contrario, un 31,9% de las jefas de hogar están solteras, un 23,9% viuda y un 15,4% está separada de hecho. Sólo un 11,5% de las jefas de hogar están casadas y un 11,7% en convivencia. Lo anterior implicaría que al hablar de jefaturas de hogar, en los matrimonios o parejas de hecho, los hombres son los que tienden a tener el liderato de los hogares y sólo en un bajo porcentaje las mujeres tienen el liderato de sus hogares. Además las jefas de hogar tienden a vivir sin pareja mientras que los jefes de hogar son proclives a estar en algún tipo de relación.

Tabla 17: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según estado civil y sexo de la jefatura de hogar.

Estado Civil	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
Casado(a)	135.806	63,3%	14.264	11,6%
Conviviente	37.123	17,3%	14.439	11,7%
Soltero(a)	21.876	10,2%	39.371	31,9%
Viudo(a)	8.464	3,9%	29.465	23,9%
Separado(a) de hecho / Anulado(a)	9.516	4,4%	18.975	15,4%
Divorciado(a)	1.716	,8%	6.865	5,6%
Total	214.501		123.379	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En cuanto a la composición de los hogares que lideran, en gran medida los hogares están compuestos por 1 a 4 personas (ver Tabla 18). Un 24,4% de los hombres lideran hogares con 4 personas (24,4%), seguido de cerca por los hogares con 2 personas (24%) y sólo un 14% de los hombres viven solos. Por su parte, las mujeres lideran hogares de 2 personas (28,2%) y de 3 personas (22,4%). Al contrario de las jefaturas masculinas, un 21,8% de las jefas de hogar viven solas.

Tabla 18: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de personas que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.

Número de Personas que residen en el hogar	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
1	30.201	14,1%	26.909	21,8%
2	50.968	23,8%	34.732	28,2%
3	43.022	20,1%	27.588	22,4%
4	52.327	24,4%	19.175	15,5%
5	20.854	9,7%	7.969	6,5%
6 o más	17.129	8,0%	7.006	5,7%
Total	214.501		123.379	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En lo relativo al número de niños que residen en los hogares, se observa en la Tabla 19 que las proporciones son similares tanto en los hogares liderados por mujeres u hombres. Es así, que en el 59% de los hogares, no hay menores de 15 años. Una leve diferencia se encuentra en los hogares con 1 o 2 menores de 15 años. En un 22,2% de los hogares liderados por hombres reside 1 menor y en un 15% residen dos menores, mientras que en el 25,1% de los hogares con jefaturas femeninas reside un menor y en un 10,7% viven con dos menores.

Tabla 19: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de menores de 15 años que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.

Número de Menores de 15 años en el Hogar	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0	126.475	59,0%	72.871	59,1%
1	47.542	22,2%	31.014	25,1%
2	32.253	15,0%	13.241	10,7%
3	6.388	3,0%	5.389	4,4%
4 o más	1.843	0,8%	864	0,6%
Total	214.501		123.379	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Finalmente, se aprecia en la Tabla 20 una distribución similar en cuanto al nivel educacional que tienen las jefas y los jefes de hogar. Mayoritariamente terminaron estudios de Enseñanza Media, seguido de aquellos/as que sólo terminaron 4° básico. Destaca la proporción con estudios universitarios, posicionándose en tercer lugar para ambos sexos.

Tabla 20: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según nivel educacional y sexo de la jefatura de hogar.

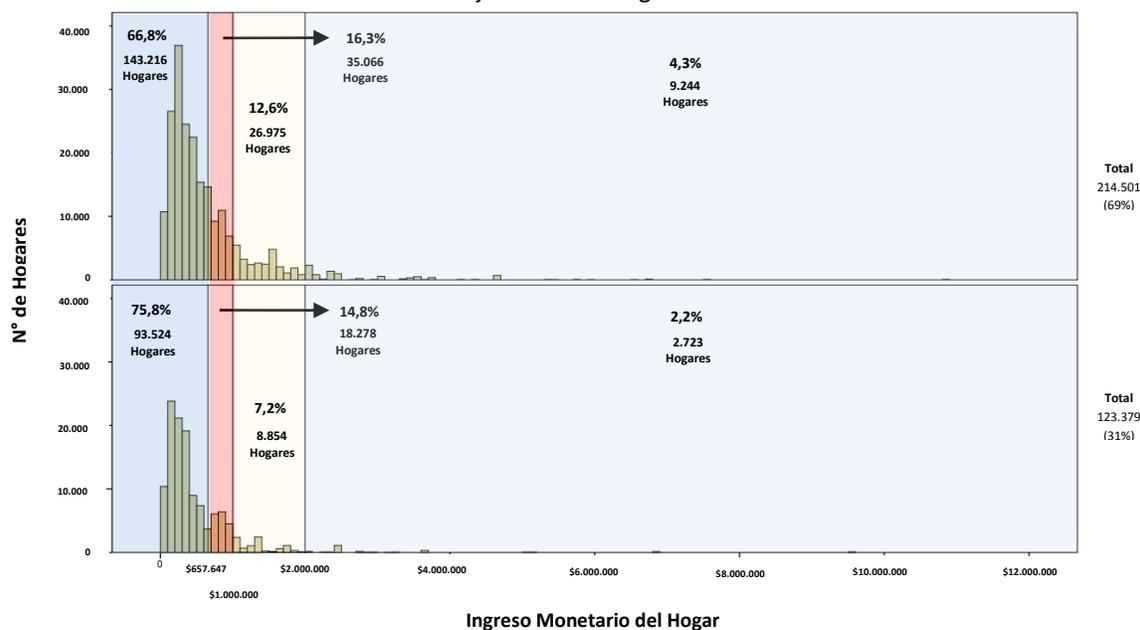
Nivel Educacional	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
Nunca estudió	6.273	2,9%	7.854	6,4%
Ed. Básica (1° a 4°)	56.714	26,4%	36.472	29,6%
Ed. Básica (5° a 8°)	28.251	13,2%	10.044	8,1%
Ed. Media	85.474	39,8%	45.688	37,0%
Técnica de Nivel Superior	9.140	4,3%	4.559	3,7%
Ed. Universitaria	23.594	11,0%	15.992	13,0%
Postítulo y Magíster	4.752	2,2%	2.713	2,2%
Doctorado	302	0,1%	57	0,0%
Total	214.501		123.379	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Diferencia de Ingresos en los hogares de acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar

La distribución de los ingresos monetarios desagregado por el sexo/género de los jefes de hogar se puede observar en el Gráfico 4. Se aprecia una concentración de hogares liderados por hombres y mujeres con ingresos monetarios bajo la Canasta Única de Gasto. El 66,8% de los hogares liderados por hombres (143.216) y el 75,8% liderado por mujeres (93.524) no alcanzan a adquirir una Canasta Única de Gasto. El 16,3% de hogares con jefaturas masculinas (35.066) y el 14,8% con jefaturas femeninas tienen ingresos entre \$657.648 y \$1.000.000. De esta manera, el 83,1% de los hogares liderados por hombres (178.282) y el 90,6% por mujeres (111.803) tienen ingresos monetarios por debajo del \$1.000.000. Finalmente, sólo el 4,3% de los hogares con jefaturas masculinas (9.244) y el 2,2% con jefaturas femeninas (2.723) tiene ingresos por sobre los \$2.000.000.

Gráfico 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Ingreso Monetario en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

En la tabla 21 se exhibe que en el tramo de ingresos con menos de \$657.647 (Canasta Única de Gasto), representa al 70,1% de los hogares en la región. De ellos, en la Tabla 21, se observa que un 63,5% están liderados por hombres (143.216) y un 36,5% por mujeres (93.524).

El segundo tramo de mayor relevancia es de los hogares con entre \$658.647 y \$1.000.000, correspondiente a un 15,8% del total de hogares. En este grupo el 64,9% está liderado por hombres y el 35,2% por mujeres. En el tramo de ingresos sobre \$2.000.000, un 75,4% de los hogares están liderados por hombres y un 24,6% por mujeres.

Se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de jefes de hogar, lo que implica una baja participación de hogares con jefaturas femeninas en los ingresos más altos. Las brechas salariales¹⁶ - considerando la mediana – son a favor de las mujeres sólo en los tramos de \$657.648 a \$1.000.000 y sobre \$2.000.001. A nivel general en la región de La Araucanía, la brecha de ingresos entre jefes y jefas de hogar -considerando la mediana- es de 25,1%, lo que implica que los hogares liderados por hombres tienen ingresos de un 25,1% por sobre los hogares liderados por mujeres.

Tabla 21: Distribución del Ingreso Monetarios en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.

	Sexo Jefe de Hogar	Total Hogares	% del Intervalo	P50 - Mediana	Brecha
Menos de \$657.647	Hombre	143.216	63,5%	\$286.216	-10,5%
	Mujer	93.524	36,5%	\$256.302	
\$657.648 a \$1.000.000	Hombre	35.066	64,8%	\$810.000	5,0%
	Mujer	18.278	35,2%	\$850.148	
\$1.000.001 a \$2.000.000	Hombre	26.975	76,0%	\$1.395.394	-3,9%
	Mujer	8.854	24,0%	\$1.341.100	
Sobre \$2.000.001	Hombre	9.244	75,4%	\$2.474.536	0,8%
	Mujer	2.723	24,6%	\$2.495.212	
Total	Hombre	214.501	63,5%	\$435.964	-25,1%
	Mujer	123.379	36,5%	\$326.509	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

¹⁶ Las brechas salariales se calculan como la diferencia porcentual entre hombres y mujeres; es decir, la diferencia entre la mediana de ingresos de mujeres, menos la mediana de ingresos de los hombres, dividido por la mediana de los ingresos de los hombres. Cuando las brechas salariales son negativas, implica que los hombres tienen una mediana de ingresos mayor que las mujeres, mientras que si la brecha salarial es positiva, ocurre lo contrario (Salvo, Bastidas, Miranda, & Vivallo, 2016).

Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

En primer lugar señalar que se observan pequeñas diferencias con respecto a la distribución señalada anteriormente considerando los ingresos monetarios.

En la tabla 22 se aprecia que en el tramo de ingresos con menos de \$657.647 (Canasta Única de Gasto), un 63,6% de los hogares están liderados por hombres (142.456) y un 36,4% por mujeres (92.674). En el segundo tramo de mayor relevancia que corresponde a los hogares con entre \$658.647 y \$1.000.000, el 64,9% de los hogares está liderado por hombres y el 35,2% por mujeres. Finalmente, en el tramo de ingresos sobre \$2.000.000, un 75,4% de los hogares están liderados por hombres y un 24,6% por mujeres.

Al igual que en la distribución con ingresos monetarios, al considerar los ingresos del trabajo más ingresos autónomos se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de jefes de hogar por sobre las jefas de hogar. Las brechas salariales - considerando la mediana - se mantienen a favor de las mujeres en los tramos de \$657.648 a \$1.000.000 y sobre \$2.000.001.

Tabla 22: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.

	Sexo Jefe de Hogar	Hogares	% del Intervalo	P50 - Mediana	Brecha
Sin Ingresos	Hombre	1.366	58,6%		
	Mujer	965	41,4%		
Menos de \$657.647	Hombre	142.456	63,6%	\$282.918	-11,3%
	Mujer	92.674	36,4%	\$251.047	
\$657.648 a \$1.000.000	Hombre	34.825	64,9%	\$788.130	4,0%
	Mujer	18.262	35,1%	\$819.846	
\$1.000.001 a \$2.000.000	Hombre	26.610	75,9%	\$1.399.737	-4,3%
	Mujer	8.755	24,1%	\$1.339.737	
Sobre \$2.000.001	Hombre	9.244	75,4%	\$2.474.536	0,6%
	Mujer	2.723	24,6%	\$2.490.212	
Total	Hombre	214.501	63,5%	\$425.296	-24,4%
	Mujer	123.379	36,5%	\$321.314	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

Finalmente, al considerar sólo los ingresos por trabajo que tendrían los hogares, se aprecian algunas diferencias con los apartados anteriores.

En la tabla 23 se observa que en el tramo de ingresos con menos de \$657.647 (Canasta Única de Gasto), un 67,5% están liderados por hombres (129.500) y un 32,5% por mujeres (76.255). En el segundo tramo de mayor relevancia que corresponde a los hogares con entre \$658.648 y \$1.000.000, el 66,2% de los hogares está liderado por hombres y el 32,5% por mujeres. Finalmente, en el tramo de ingresos sobre \$2.000.000, un 71,3% de los hogares están liderados por hombres y un 28,7% por mujeres.

Al igual que en la distribución con ingresos monetarios, al considerar los ingresos del trabajo se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de jefes de hogar. Ahora bien, las brechas salariales - considerando la mediana – son a favor de los hombres en todos los tramos de ingresos, siendo la más alta en el tramo de menos de \$657.647. A su vez, la brecha a nivel general aumenta de un 25,1% con sólo los ingresos monetarios a un 31,8% considerando sólo los ingresos del trabajo.

Tabla 23: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.

	Sexo Jefe de Hogar	Total Hogares	% del Intervalo	P50 - Mediana	Brecha
Sin Ingresos	Hombre	28.137	53,8%		
	Mujer	24.209	46,2%		
Menos de \$657.647	Hombre	129.500	67,5%	\$273.949	-17,0%
	Mujer	76.255	32,5%	\$227.345	
\$657.648 a \$1.000.000	Hombre	25.450	66,2%	\$803.351	-5,6%
	Mujer	13.564	33,8%	\$758.000	
\$1.000.001 a \$2.000.000	Hombre	24.992	78,9%	\$1.320.933	-7,7%
	Mujer	6.995	21,1%	\$1.219.580	
Sobre \$2.000.001	Hombre	6.422	71,3%	\$2.480.000	-11,7%
	Mujer	2.357	28,7%	\$2.190.212	
Total	Hombre	214.501	63,5%	\$330.000	-31,8%
	Mujer	123.379	36,5%	\$225.000	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Comparativo de Ingresos según sexo de las jefaturas de hogar

Conociendo la realidad de los hogares por cada tipo de ingresos de acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar, es importante analizar qué sucede con cada tipo de ingreso al considerar al total de hogares en la región.

Si consideráramos sólo los ingresos del trabajo, se aprecia en la Tabla 24 que el 13,1% de los hogares liderados por hombres y el 19,6% liderado por mujeres no percibirían ingresos. Además, un 60,4% de los hogares con jefes de hogar y un 61,8% con jefas de hogar recibirían menos de \$657.647, lo que se traduce en que un 73,5% de los hogares liderados por hombres y un 81,4% por mujeres no tendría los ingresos necesarios para obtener una Canasta Única de Gasto. Finalmente, sólo el 3% con jefes de hogar y el 1,9% con jefas de hogar percibirían más de \$2.000.000.

Ahora, al tomar en cuenta los ingresos del trabajo más los ingresos autónomos que percibiría un hogar, sólo el 0,6% de los hogares con jefes y el 0,8% con jefas no tendrían ingresos. Es así que un 67% de los hogares con jefaturas masculinas y un 75,9% con jefaturas femeninas percibirían ingresos menores a \$657.647, no alcanzando para cubrir una CUG. Esto implica una mejora de los ingresos en comparación al párrafo anterior.

Finalmente, al considerar la totalidad de ingresos monetarios, se aprecia que las variaciones son bastante leves respecto al apartado anterior, donde **un 66,8% de los hogares liderados por hombres y un 75,8% por mujeres que perciben ingresos menores a \$657.647**. Se aprecia además, una mayor presencia de hogares con jefaturas masculinas con ingresos superiores a \$2.000.000 en comparación a los hogares con jefaturas femeninas. Podemos concluir que los hogares con jefaturas femeninas tenderían a tener mayores complicaciones para obtener una CUG, debido a los menores ingresos que presentarían sus hogares.

Tabla 24: Comparativo de la distribución del Ingreso Monetario, Ingreso del Trabajo y Autónomo e Ingreso del Trabajo en los hogares de la Región de La Araucanía.

	Ingreso Monetario				Ingreso del Trabajo y Autónomo				Ingresos del Trabajo			
	JH - Hombre	% del Total	JH- Mujer	% del Total	JH - Hombre	% del Total	JH- Mujer	% del Total	JH - Hombre	% del Total	JH- Mujer	% del Total
Sin Ingresos	-	-	-	-	1.366	0,7%	965	0,8%	28.137	13,1%	24.209	19,6%
Menos de \$657.647	143.216	66,8%	93.524	75,8%	142.456	66,4%	92.674	75,1%	129.500	60,4%	76.255	61,8%
\$657.648 a \$1.000.000	35.066	16,3%	18.279	14,8%	34.825	16,2%	18.262	14,8%	25.450	11,9%	13.564	11,0%
\$1.000.001 a \$2.000.000	26.975	12,6%	8.854	7,2%	26.610	12,4%	8.755	7,1%	24.992	11,6%	6.995	5,7%
Sobre \$2.000.001	9.244	4,3%	2.723	2,2%	9.244	4,3%	2.723	2,2%	6.422	3,0%	2.357	1,9%
Total Hogares	214.501		123.379		214.501		123.379		214.501		123.379	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Participación de los ingresos en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

Finalmente es relevante conocer la participación de los distintos tipos de ingresos en cada hogar dependiendo del sexo/género de los jefes de hogar.

En primer lugar el 13,1% de los hogares liderados por hombres y en un 19,6% por mujeres no tienen ingresos del trabajo. Al observar la Tabla 25 destaca que en un 33,6% de hogares con jefes y en un 31,4% con jefas de hogar, los ingresos del trabajo corresponden entre un 75,1% y 99,9% del total de ingresos en el hogar, además, en un 30,1% de los hogares liderados por hombres (64.556) y en un 15,3% por mujeres (17.959) los ingresos del trabajo corresponde a la totalidad de ingresos de sus hogares. En resumen, en el 63,7% de los hogares con jefes de hogar y el 46,7% con jefas de hogar, los ingresos del trabajo corresponden a más el 75% de los ingresos del hogar, lo que refleja la importancia de este tipo de ingresos.

Tabla 25: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.

Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario	Jefe Hogar - Hombre		Jefe Hogar -Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0%	28.137	13,1%	24.209	19,6%
0,1% a 25%	10.578	4,9%	9.281	7,5%
25,1% a 50%	9.712	4,5%	13.879	11,2%
50,1% a 75%	29.540	13,8%	18.365	14,9%
75,1% a 99,9%	71.977	33,6%	38.720	31,4%
100%	64.556	30,1%	18.925	15,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En segundo lugar de importancia se encuentran los ingresos autónomos. En la Tabla 26 se observa que en el 8,4% de los hogares con jefes de hogar y en el 11,2% con jefas de hogar, los ingresos autónomos corresponden al total de ingresos del hogar. Si ampliamos el análisis, en el 16,2% de los hogares liderados por hombres y en el 23,7% por mujeres, los ingresos autónomos corresponden a más del 75% de los ingresos del hogar. Finalmente, en el 50,9% de los hogares liderados por hombres y en un 29,7% por mujeres, no reciben ingresos autónomos.

Tabla 26: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía, según sexo de las jefaturas de hogar.

Participación del Ingreso del Autónomo en el Ingreso Monetario	Jefe Hogar - Hombre		Jefe Hogar -Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0%	109.126	50,9%	36.696	29,7%
0,1% a 25%	36.797	17,2%	26.523	21,5%
25,1% a 50%	25.200	11,7%	18.949	15,4%
50,1% a 75%	8.779	4,1%	12.006	9,7%
75,1% a 99,9%	16.641	7,8%	15.372	12,5%
100%	17.959	8,4%	13.833	11,2%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Finalmente, en la Tabla 27 se aprecia la baja importancia de los subsidios estatales, con un 60,3% de hogares liderados por hombres y un 50,5% por mujeres que no reciben subsidios estatales. Además, en el 36,4% de los hogares con jefes de hogar y en un 45,4% con jefas de hogar, los subsidios sólo corresponden a menos del 25% de los ingresos totales. En contraparte, sólo en un 3,2% de los hogares con jefaturas masculinas y en un 4,1% con jefaturas femeninas los subsidios estatales tienen una participación sobre el 25% en los subsidios monetarios evidenciando la baja importancia de este tipo de ingresos.

Tabla 27: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.

Participación de los subsidios en el Ingreso Monetario	Jefe Hogar - Hombre		Jefe Hogar -Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0%	129.343	60,3%	62.328	50,5%
0,1% a 25%	78.087	36,4%	56.022	45,4%
25,1% a 50%	4.480	2,1%	3.096	2,5%
50,1% a 75%	953	0,4%	602	0,5%
75,1% a 99,9%	273	0,1%	366	0,3%
100%	1.366	0,6%	965	0,8%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Hogares que pueden adquirir una Canasta Única de Gasto según estructura de los hogares y sexo de las jefaturas de hogar.

A continuación se realiza un análisis de cómo los hogares, de acuerdo a sus estructuras internas, son capaces de solventar una CUG.

Estado Civil

Cuando se considera el estado civil de los jefes de hogar, se observa en primer lugar en la Tabla 28, que los hogares liderados por casados/as tienen la mayor proporción de hogares que perciben ingresos sobre una Canasta Única de Gasto. Por el contrario, hay una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto¹⁷, cuando los hogares están liderados por solteros/as, viudos/as y separados/as o anulados/as.

De acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar, hay una menor proporción de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto si están liderados por hombres casados y por mujeres en convivencia. Por el contrario, hay una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG cuando están liderados por hombres viudos (86,4%) y solteros (82,2%) y por mujeres separadas (83,4%) y solteras (78%).

Tabla 28: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Estado Civil y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Estado Civil Jefe de Hogar	Total Hogares				JH ¹⁸ - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Casado(a)	93.360	62,2%	56.711	37,8%	82.650	60,9%	53.156	39,1%	10.710	75,1%	3.555	24,9%
Conviviente	36.580	70,9%	14.982	29,1%	27.691	74,6%	9.432	25,4%	8.889	61,6%	5.550	38,4%
Soltero(a)	48.677	79,5%	12.570	20,5%	17.987	82,2%	3.889	17,8%	30.690	78,0%	8.681	22,0%
Viudo(a)	29.593	78,0%	8.335	22,0%	7.310	86,4%	1.154	13,6%	22.283	75,6%	7.181	24,4%
Separado(a) de hecho / Anulado(a)	22.703	79,7%	5.788	20,3%	6.875	72,3%	2.641	27,7%	15.828	83,4%	3.147	16,6%
Divorciado(a)	5.827	67,9%	2.754	32,1%	703	41,0%	1.013	59,0%	5.124	74,6%	1.741	25,4%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

¹⁷ "Impacto de la estructura familiar en la satisfacción con los ingresos en los hogares urbanos en Perú" (Riesco & Arela, 2015).

¹⁸ JH: Jefe de Hogar

Grupo Etario

En lo referente a la edad que tienen los jefes de hogar, se observa en primer lugar en la Tabla 29 que los hogares liderados por personas de 30 a 34 años tienen la menor proporción de hogares que perciben ingresos bajo los \$657.647. Por el contrario, los hogares liderados por jóvenes de 15 a 24 años y jubilados de 65 años o más, tienen una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto.

De acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar, hay un nivel más alto de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto si están liderados por hombres jóvenes (15 a 24 años) y jubilados (más de 65 años), mientras que los hogares con jefaturas femeninas de 65 años o más, 55 a 64 años, 30 a 34 años y 15 a 24 años presentan sobre un 80% de hogares que no pueden acceder a una CUG. Por el contrario, hay una menor proporción de hogares que no pueden obtener una CUG cuando las jefaturas masculinas tienen entre 30 y 34 años (46,5%) y cuando las jefaturas femeninas tienen entre 25 y 29 años (66,2%).

Tabla 29: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Grupo Etario y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Grupo Etario Jefe de Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
15-24	5.736	81,6%	1.291	18,4%	3.862	81,1%	899	18,9%	1.874	82,7%	392	17,3%
25-29	8.475	67,0%	4.168	33,0%	4.734	67,7%	2.257	32,3%	3.741	66,2%	1.911	33,8%
30-34	13.432	57,9%	9.770	42,1%	7.174	46,5%	8.256	53,5%	6.258	80,5%	1.514	19,5%
35-44	45.145	66,6%	22.650	33,4%	27.221	65,4%	14.420	34,6%	17.924	68,5%	8.230	31,5%
45-54	48.286	66,7%	24.062	33,3%	31.185	65,4%	16.474	34,6%	17.101	69,3%	7.588	30,7%
55-64	43.811	69,1%	19.612	30,9%	27.376	61,7%	16.992	38,3%	16.435	86,3%	2.620	13,7%
65 y más	71.855	78,6%	19.588	21,4%	41.663	77,7%	11.988	22,3%	30.192	79,9%	7.600	20,1%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Número de Personas en el Hogar

De acuerdo a la cantidad de personas que viven en los hogares, se observa en la Tabla 30 que los hogares con más de 7 personas presentan el menor nivel de hogares que perciben ingresos bajo una CUG. Por el contrario, los hogares unipersonales exhiben una mayor proporción que no puede acceder a una CUG. Se aprecia que al aumentar el número de personas en el hogar, menor es la cantidad de hogares que no pueden conseguir una CUG.

Desagregado por el sexo de los jefes de hogar, los hogares conformados por 5, 6 y más de 7 personas liderados por hombres y aquellos conformados por 7 o más personas liderados por mujeres, exhiben una menor proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG.

Por el contrario, los hogares unipersonales y bipersonales liderados por hombres y mujeres exhiben un mayor nivel de hogares que no pueden abastecerse de una CUG.

Tabla 30: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Total de Personas en el Hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Total Personas en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1	46.682	81,7%	10.426	18,3%	24.126	79,9%	6.073	20,1%	22.556	83,8%	4.353	16,2%
2	64.335	75,1%	21.365	24,9%	37.101	72,8%	13.868	27,2%	27.234	78,4%	7.497	21,6%
3	49.693	70,4%	20.917	29,6%	28.126	65,4%	14.896	34,6%	21.567	78,2%	6.021	21,8%
4	45.453	63,6%	26.050	36,4%	33.029	63,1%	19.299	36,9%	12.424	64,8%	6.751	35,2%
5	16.992	58,9%	11.832	41,1%	10.727	51,4%	10.128	48,6%	6.265	78,6%	1.704	21,4%
6	10.687	62,6%	6.384	37,4%	7.660	58,8%	5.369	41,2%	3.027	74,9%	1.015	25,1%
7 o más	2.898	41,0%	4.166	59,0%	2.447	59,7%	1.652	40,3%	451	15,2%	2.514	84,8%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Número de Menores de 15 años

También es relevante conocer la incidencia que tiene la residencia de niños en los hogares, que según la literatura, tiene una alta influencia. Se observa en la Tabla 31 que no existen grandes diferencias entre el número de niños que hay en los hogares y el nivel de hogares que no pueden acceder a una CUG. Es así, que un 69,9% de los hogares sin niños no puede acceder a una CUG frente al 72,7% de hogares con 3 o más niños que no pueden acceder a una CUG.

Si consideramos el sexo de las jefaturas, en todas las categorías, los hogares liderados por mujeres tienen una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG, lo que se debe a que las mujeres jefas de hogar además de tener que buscar ingresos, deben hacerse cargo del cuidado y crianza de los niños por lo que acceden a empleos con menores ingresos, mientras que los hombres tienen la posibilidad de trabajar y delegar el cuidado de niños a las mujeres u otra persona en el hogar (CEPAL, 2014; Humblet et al., 2001; OCDE, 2015). En ambos casos, las diferencias entre los hogares sin niños o con más de 3 que no pueden acceder a una CUG son bastante bajas.

Tabla 31: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Menores de 15 Años que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Número de Menores de 15 Años que residen en el hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	139.291	69,9%	60.055	30,1%	84.885	67,1%	41.590	32,9%	54.406	74,7%	18.465	25,3%
1	56.227	71,6%	22.328	28,4%	31.812	66,9%	15.730	33,1%	24.415	78,7%	6.598	21,3%
2	30.688	67,5%	14.806	32,5%	20.966	65,0%	11.287	35,0%	9.722	73,4%	3.519	26,6%
3 o más	10.534	72,7%	3.950	27,3%	5.553	67,5%	2.678	32,5%	4.981	79,7%	1.272	20,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Personas de 15 años o más (Fuerza laboral)

Al considerar la residencia de personas en edad de trabajar en los hogares, se aprecia en la Tabla 32 que a mayor número de personas en edad de trabajar, menor es el nivel de hogares que no pueden acceder a una CUG. Es así, que un 83,8% de los hogares con una persona en edad trabajar no pueden obtener una CUG, mientras que sólo un 42,7% de los hogares que cuenta con más de cinco personas en edad de trabajar no pueden adquirir una CUG.

Desagregado por el sexo de las jefaturas de hogar, se aprecia el mismo comportamiento al señalado anteriormente, donde a mayor cantidad de personas en edad de trabajar, disminuye la proporción de hogares que no logran poseer una CUG.

Tabla 32: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto, según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Personas de 15 Años y Más que residen en el hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de \$657.647		Sobre \$657.648		Menos de \$657.647		Sobre \$657.648		Menos de \$657.647		Sobre \$657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1	57.773	83,8%	11.168	16,2%	24.372	79,9%	6.149	20,1%	33.401	86,9%	5.019	13,1%
2	100.558	74,3%	34.746	25,7%	65.387	72,2%	25.173	27,8%	35.171	78,6%	9.573	21,4%
3	54.573	65,4%	28.919	34,6%	34.373	63,2%	20.016	36,8%	20.200	69,4%	8.903	30,6%
4	18.298	49,2%	18.863	50,8%	14.954	50,5%	14.667	49,5%	3.344	44,4%	4.196	55,6%
5 o más	5.538	42,7%	7.444	57,3%	4.130	43,9%	5.280	56,1%	1.408	39,4%	2.164	60,6%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Número de Ocupados en el hogar

Lo expuesto en el apartado anterior se relaciona altamente al nivel de ocupados que tienen los hogares, puesto que la participación laboral tiene directa implicancia sobre el nivel de ingresos que tiene un hogar (Larrañaga, 2007). De esta manera, los hogares con más ocupados tienen una menor proporción que no puede cubrir una CUG (ver Tabla 33). Dicha relación se mantiene aun cuando se consideran el sexo de las jefaturas de hogar. Por ejemplo, los hogares liderados por hombres o mujeres que no tienen ningún ocupado en el hogar, sobre el 90% de ellos no puede acceder a una CUG. Lo contrario ocurre cuando aumenta el número de ocupados, reduciendo la proporción de hogares que no pueden abastecerse de una CUG. Esto se explica por el hecho de que un mayor número de ocupados generará una mayor cantidad de recursos que recibirá el hogar.

Tabla 33: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Total Ocupados en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	55.050	94,5%	3.213	5,5%	28.409	90,5%	2.988	9,5%	26.641	99,2%	225	0,8%
1	115.465	77,0%	34.499	23,0%	69.070	79,0%	18.313	21,0%	46.395	74,1%	16.186	25,9%
2	55.536	56,0%	43.629	44,0%	37.969	51,3%	35.979	48,7%	17.567	69,7%	7.650	30,3%
3	8.723	35,0%	16.194	65,0%	6.155	36,2%	10.859	63,8%	2.568	32,5%	5.335	67,5%
4 o más	1.966	35,3%	3.605	64,7%	1.613	33,9%	3.146	66,1%	353	43,5%	459	56,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Número de Inactivos en el hogar

Cuando se considera la residencia de personas inactivas en el hogar, se aprecia que a mayor cantidad de inactivos, mayor es la proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG (ver Tabla 34). Esto se mantiene aun cuando los hogares están liderados por hombres o mujeres.

Tabla 34: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas fuera de la Fuerza Laboral que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Total Personas Fuera de la Fuerza Laboral en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	77.097	64,0%	43.302	36,0%	42.475	58,5%	30.177	41,5%	34.622	72,5%	13.125	27,5%
1	93.296	75,3%	30.585	24,7%	54.602	71,3%	21.933	28,7%	38.694	81,7%	8.652	18,3%
2	52.715	70,5%	22.034	29,5%	36.500	69,3%	16.146	30,7%	16.215	73,4%	5.888	26,6%
3 o más	13.632	72,3%	5.219	27,7%	9.639	76,1%	3.029	23,9%	3.993	64,6%	2.190	35,4%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Número de Perceptores de ingresos en el hogar

Finalmente, si consideramos cuantas personas perciben ingresos en los hogares, se aprecia en la Tabla 35 que aquellos que dependen de una persona, el 84,4% no pueden acceder a una CUG, mientras que aquellos que tienen más de 4 perceptores de ingresos, sólo un 27,6% no pueden obtener una CUG. Dicho comportamiento se mantiene intacto al considerar el sexo de las jefaturas del hogar, es decir, al aumentar el número de perceptores de ingresos en el hogar, disminuye la proporción de hogares que no podrían acceder a una CUG.

Tabla 35: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Perceptores de Ingresos que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Perceptores de Ingresos en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1	99.373	84,4%	18.329	15,6%	59.140	83,0%	12.118	17,0%	40.233	86,6%	6.211	13,4%
2	88.975	69,9%	38.303	30,1%	53.548	64,6%	29.321	35,4%	35.427	79,8%	8.982	20,2%
3	41.923	60,4%	27.542	39,6%	25.578	58,1%	18.415	41,9%	16.345	64,2%	9.127	35,8%
4 o más	6.469	27,6%	16.966	72,4%	4.950	30,2%	11.431	69,8%	1.519	21,5%	5.535	78,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Conclusiones

A lo largo del estudio se pudo constatar la capacidad que presentan los hogares de la Región de La Araucanía para adquirir una Canasta Única de Gasto, que establece una composición de bienes y servicios mínimos que requiere un hogar para vivir. A su vez, se observó la relevancia que tienen los distintos tipos de ingresos en la estructura de ingresos de los hogares y como la supresión de alguno de ellos impacta en mayor o menor medida en los ingresos de los hogares.

Si se toma en cuenta el Ingreso Total reportado por el INE para la región, el 65,2% de los hogares tienen un ingreso mensual inferior a \$657.647, es decir, el 65,2% de los hogares no tendría los ingresos suficientes para abastecerse de una CUG en el mes. Sin embargo, debido a la imputación por arriendo que incorpora el Ingreso Total, es más pertinente la utilización de los Ingresos Monetarios que excluyen la imputación por arriendo.

La conclusión más importante es que al considerar los Ingresos Monetarios del hogar (aquel que excluye la imputación por arriendo), un 70,1% de los hogares (236.740) no contaría con los recursos suficientes para abastecerse de una Canasta Única de Gasto, lo que implica un aumento del 4,9% de hogares. Ahora bien, si a los ingresos monetarios que perciben los hogares le retiramos los subsidios estatales y los ingresos autónomos, es decir, si se asume que los hogares sólo reciben ingresos por trabajo, un 76,4% de los hogares (258.102) no tendrían los recursos suficientes para adquirir una Canasta Única de Gasto.

También se evidenció que los ingresos del trabajo son el principal componente de ingresos en los hogares, seguido por los ingresos autónomos y en menor medida por los subsidios estatales. A su vez, se constata las diversas estructuras de ingresos de los hogares, con hogares dependiendo sólo de ingresos del trabajo o ingresos autónomos, mientras que otros hogares cuentan con los tres tipos de ingresos seleccionados.

Esto es relevante, porque la inclusión de los ingresos monetarios y subsidios estatales ayuda a la reducción de que los hogares puedan recibir más ingresos, sin embargo, el hecho de que los ingresos del trabajo sean el principal componente de recursos monetarios de los hogares, implica que mejoras en los salarios impactará en mayor medida en una mejora del bienestar de los hogares.

Al desagregar el análisis en función del sexo de la jefatura de hogar, se establece que el 63,5% de los hogares es liderado por hombres (214.501), mientras que el 36,5% es liderado por mujeres (123.379). Las jefaturas masculinas tienen más de 35 años, están casados, tienen estudios de enseñanza básica y media y residen en hogares con 2 a 4 personas. Las jefaturas femeninas en su mayoría también tienen más de 35 años y tienen estudios de

enseñanza básica y media, sin embargo, las jefas de hogar mayormente se encuentran solteras o viudas y residen en hogares de 1 a 3 personas.

Si evaluamos la capacidad de los hogares para adquirir una Canasta Única de Gasto de acuerdo a los ingresos monetarios, el 66,8% de los hogares liderados por hombres y un 75,8% por mujeres percibirían ingresos menores a \$657.647, lo que implica una gran diferencia de acuerdo al sexo de la jefatura de hogar. Si los hogares sólo perciben ingresos por trabajo, el 73,5% de los hogares liderados por hombres y un 81,4% por mujeres no tendría los ingresos necesarios para obtener una Canasta Única de Gasto.

Columna de Opinión

Patricio Ramírez R.

Ingeniero Comercial, Universidad de La Frontera

Magíster en Administración de Empresas – UDD

Economista y académico con más de trece años de experiencia en educación superior, desempeñándose en varias universidades del país, a nivel de pregrado y postgrado. Comentarista y columnista de medios escritos y digitales locales y nacionales en temas relativos a la economía. Realiza análisis estadístico-económicos, e informes de coyuntura en temas de empleo y crecimiento regional.



Encuesta de Ingresos del INE y estudio OES desnuda vulnerabilidad económica y social de hogares de La Araucanía, y plantea importantes desafíos pendientes para la región

En base a resultados de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) del año 2014, para la región de La Araucanía, y al estudio del Observatorio Económico y Social de la Universidad de La Frontera “Ingresos de los Hogares en la Región de La Araucanía y Canasta Única de Gasto”

Ingreso de Hogares y canasta única

El INE estableció una canasta de 130 productos para estimar cuánto debe gastar un hogar para adquirir un mismo conjunto de bienes y servicios. Esta Canasta Única de Gasto (CUG) tendría un costo de \$657.647 en la ciudad de Temuco.

El INE establece que el ingreso promedio de los hogares de la región de La Araucanía asciende a \$674.711. En tanto la mediana de ingresos por hogar llegó a \$462.774. Es decir, la mitad de los hogares de la región recibieron menos de \$462.774 cada mes.

El Ingreso medio de los hogares en La Araucanía en 2014 ubicó a la región en el 14° lugar a nivel país. La región de mayor ingreso medio del hogar fue Antofagasta, estimándose este en \$1.384.048, mientras que la región de menor ingreso medio del hogar correspondió a la región del Maule con \$638.399.

La Araucanía ha sido una de las regiones que registró mayor variación en 12 meses en los ingresos medios de hogares, siendo ésta de 12,2%; mayor al alza registrada a nivel país, la cual se estimó en 5,9%. ***Sin embargo, este avance en 2014 no la hizo despegar del penúltimo lugar a nivel país, confirmando que aún queda mucho por avanzar para que la región se acerque y nivele sus ingresos en torno a la media país.***

Detallando más los datos, tenemos que el 65% de los hogares en la región tienen un ingreso total mensual inferior a \$657.647, es decir, un 65% de los hogares en la región de La Araucanía no contaba con los ingresos suficientes para abastecerse de una CUG en el mes. ***Apenas uno de cada tres hogares en la región recibe ingresos suficientes para adquirir la canasta única de gasto definida por el INE que incluye productos, tales como frutas y verduras, viviendas y servicios básicos, entre otros. Lo anterior refleja una dura realidad económica regional y desnuda la fragilidad social que afecta a la mayoría de los hogares locales.***

El problema se agudiza si hacemos el ejercicio de considerar solamente los ingresos que provienen del trabajo, dejando fuera los subsidios del Estado y otros tipos de ingresos que pudieran recibir y/o generarse las familias. En este caso, apenas solo uno de cada cuatro hogares en La Araucanía es capaz de comprar una canasta única de gasto con los ingresos.

El empleo: factor clave para ingresos y bienestar

La principal fuente de ingresos de los hogares en la región proviene del trabajo. Los subsidios y otros tipos de ingresos ayudan, pero no son en ningún caso la solución al problema de ingresos de los hogares. Esto revela una vez más la gran importancia del empleo para las familias de la región. El empleo dignifica, y es un potente vehículo de superación de la pobreza, que como sabemos, golpea con mayor fuerza en nuestra región. El Estado podrá paliar temporalmente con ayudas y subsidios los ingresos de una familia, pero es el empleo el motor que impulsará a largo plazo el bienestar de la población. ***La pregunta y el desafío es entonces: qué esfuerzos se están realizando hoy para generar y atraer inversión pública y privada que permita en el mediano plazo generar puestos de trabajo, que a su vez generen ingresos y eleven así los escuálidos números que hoy vemos en la materia.***

La brecha de género sigue pesando

La región cuenta con un importante número de hogares en que la mujer es el jefe de hogar (37%), y mayoritariamente asume su jefatura de hogar con hijos y en condición de soltera. ***La situación en este tipo de hogares es crítica, ya que con los ingresos del trabajo recibidos, solo 1 de cada 5 hogares está en condiciones de adquirir una canasta única de gasto.*** Es decir, en torno al 80% de los hogares donde la mujer es jefe de hogar, no alcanzan a recibir ingresos del trabajo suficientes para obtener una canasta única de gasto. La fragilidad de ingresos y la pobreza regional muestra aquí su peor cara y desigualdad. ***Las mujeres una vez más en desmedro económico ante sus pares hombres. La brecha de género sigue en la palestra a la espera de mayores esfuerzos de las políticas públicas locales para nivelar en los hechos una realidad que hoy vemos presente en la región, y que es un gran obstáculo a la equidad y bienestar social.***

Bibliografía

- Adamuz, M. de L. M., & González, L. (2016). Demanda de vivienda de los hogares en México. *El Trimestre Económico*, LXXXIII(2), 311–337.
- Bárcena, A., & Prado, A. (2016). *El imperativo de la Igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (siglo veintiuno). <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Barreix, A., Roca, J., & Villela, L. (2006). *Política Fiscal y Equidad: Estimación de la progresividad y capacidad redistributiva de los impuestos y el gasto público social en los países de la Comunidad Andina*.
- Bonilla, L. (2009). Determinantes de las diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia, un ejercicio de microdescomposición. *Política Económica*, 27, 103–156. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Bourguignon, F., Ferreira, F., & Lustig, N. (2004). *The Microeconomics of Income Distribution Dynamics in East Asia and Latin America. Bulletin of Latin American Research* (Vol. 26). Washington. http://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2007.00232_5.x
- Cáceres, C. (2016, March 28). Santiago es la ciudad más cara para vivir y Rancagua la más barata. *La Tercera*. Santiago de Chile. Retrieved from <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2016/03/655-674110-9-santiago-es-la-ciudad-mas-cara-para-vivir-y-rancagua-la-mas-barata.shtml>
- CEPAL. (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2015a). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2015b). *Panorama Social de América Latina 2015*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Retrieved from http://periododesesiones.cepal.org/36/sites/default/files/s1501359_es_0.pdf
- Cruz, I. (2012). Hogares y vulnerabilidad social en México: La perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4, 93–115.
- Duesenberry, J. S., Vergara, J., & Ayuso, J. C. (1967). *La renta, el ahorro y la teoría del comportamiento de los consumidores*. Alianza Editorial.
- FMI. (2014). *Fiscal Policy and Income Inequality. IMF Policy Paper*. Washington: Fondo Monetario Internacional. Retrieved from <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/012314.pdf>
- FMI. (2016). *Perspectivas Económicas: Las Américas, Administrando transiciones y riesgos*. Washington: Fondo Monetario Internacional. Retrieved from <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2016/whd/pdf/wreo0416s.pdf>
- García Fariñas, A., Rodríguez, A., Marine, M. de L. Á., Vos, P. de, & Van der Stuyfs, P. (2008). Gastos asumidos por la familia durante el ingreso en el hogar. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(2). Retrieved from <http://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v34n2/v34n2a07>
- Godínez, L., Figueroa, E., & Pérez, F. (2015). Determinantes del ingreso en los hogares en zonas rurales de Chiapas. *Nóesis*, 24(47), 138–156.
- Humblet, M., Zarka-Martres, M., Trebilcock, A., Gernigon, B., Otero, A., Guido, H., ...

- Swepton, L. (2001). *Las normas internacionales del trabajo. Un enfoque global*. (J.-C. Javillier, Ed.). Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- INE. (2006). *Glosario Encuesta Nacional de Empleo. Conceptos básicos*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2010). *Nueva Encuesta Nacional de Empleo: Manual Conceptual y Metodológico*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2013). *Índice de Precios al Consumidor (IPC). Base Anual 2013. Documento Metodológico*. Santiago de Chile. Retrieved from http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=29&TB_iframe=true&height=512&width=1242
- INE. (2015). *Manual y guía de variables NESI 2014. Base de datos de hogares sin becas de estudios. Usuarios Externos*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Jiménez, J. P. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. Santiago de Chile: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Larrañaga, O. (2007). *¿Qué puede esperarse de la política social en Chile? Documento de Investigación*. Santiago de Chile: Departamento de Economía. Universidad de Chile.
- MDS. (2016). *Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- Muñoz, M. (2004). Determinantes del Ingreso y del Gasto Corriente de los Hogares. *Revista de Economía Institucional*, 6(10), 183–199.
- OCDE. (2015). *In it together. Why Less Inequality Benefits All*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Ortiz, H. (2012). La Distribución del Ingreso en Chile: La urgencia de una propuesta clara, sencilla y eficaz. *Horizontes Empresariales*, 11(1), 58–63.
- Ostry, J., Berg, A., & Tsangarides, C. (2014). Redistribución, desigualdad y crecimiento. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 53–81.
- PNUD. (2015). *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
- Riesco, G., & Arela, R. (2015). Impacto de la estructura familiar en la satisfacción con los ingresos en los hogares urbanos en Perú. *Economía*, XXXVIII(76), 51–76.
- Salas, R., & Baca, N. (2015). La contribución del ingreso femenino al bienestar del hogar en una comunidad oaxaqueña. *Espacio Abierto*, 24(3), 97–113.
- Salvo, S., Bastidas, C., Miranda, H., & Vivallo, O. (2016). *Ingresos y Género en la Región de La Araucanía*. Temuco, Chile: Observatorio Económico Social. Retrieved from <http://oes.ufro.cl/index.php/15-ultimos-informes/22-ingresos-y-genero-en-la-region-de-la-araucania>
- Schatan, J. (2005). Distribución del ingreso y pobreza en Chile. *Polis*, 4(11).
- Valenzuela, J. P., & Duryea, S. (2011). Examinando la prominente posición de Chile a nivel mundial en cuanto a desigualdad de ingresos : comparaciones regionales. *Estudios de Economía*, 38(1), 259 – 293.

Anexos

A1.- Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.

Criterio de Selección

– Criterios técnicos

a) Participación en el gasto igual o superior al 0,04% del gasto total.

b) Presencia en las quince regiones.

c) Representan acumuladamente el 90% en cada división.

d) Se incluyen los productos con una ponderación igual o superior al 0,5% de la canasta.

– Criterio de experto

Este criterio toma en cuenta la experiencia de los equipos del INE, para la inclusión/exclusión de productos y se complementa con los criterios técnicos que permiten construir la Canasta Única. Un producto que está en la Canasta Única (por criterios técnicos) se excluye de ésta, porque existen dificultades operativas para levantar el precio de un producto homogéneo en cada una de las zonas urbanas del país.

Por el contrario, un producto se incluye aunque no cumple con los criterios técnicos para formar la Canasta Única, porque se trata de productos básicos en la canasta de consumo de los hogares en Chile y son de alto consumo, entre otros casos.

Cálculo especial

– Los cálculos especiales son todas aquellas mediciones destinadas a obtener un precio que ingresa al cálculo y que no resulta de una observación directa en la fuente, por lo tanto, se requiere de un tratamiento ad-hoc previamente determinado. En esta situación se encuentran:

a) Los productos que tienen precios compuestos como por ejemplo, el servicio de agua potable que tiene un cargo fijo y unos cargos variables.

b) El gasto que realiza el consumidor corresponde a la agregación de múltiples pagos, como por ejemplo lo que ocurre con los servicios educacionales cuyo precio a pagar por los consumidores corresponde al pago de la matrícula, la cuota de incorporación y el arancel.

Levantamiento de Precio

– Los levantamientos de precios en terreno corresponden a la toma de precios directamente en los establecimientos incluidos en la muestra.

– Los levantamientos de precios en gabinete corresponden a la toma de información a través de correos electrónicos, llamados telefónicos o desde los sitios web de los establecimientos de la muestra.

Precio Único

– El precio único nacional corresponde a los casos en que el precio es el mismo a lo largo de todo el país.

Tabla 36: A1. Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.

Nota: CT: Criterio Técnico; CBA: Canasta Básica de Alimentos; CE: Criterio Expertos

	Glosa Canasta Única de Gasto	Criterios selección productos	Cálculo Especial	Tipo de Levantamiento	Precio Único
1	ARROZ	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
2	HARINA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
3	CEREAL	CT	NO	TERRENO	NO
4	PAN	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
5	GALLETA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
6	PRODUCTOS DE REPOSTERÍA	CT	NO	TERRENO	NO
7	PASTAS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
8	CARNE DE VACUNO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
9	CARNE DE CERDO	CT	NO	TERRENO	NO
10	CARNE DE POLLO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
11	CECINAS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
12	PESCADOS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
13	PESCADOS EN CONSERVA	CT	NO	TERRENO	NO
14	LECHE EN POLVO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
15	LECHE LÍQUIDA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
16	YOGHURT	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
17	QUESO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
18	HUEVOS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
19	MANTEQUILLA Y MARGARINA	CT	NO	TERRENO	NO
20	ACEITE VEGETAL	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
21	MANZANA	CBA	NO	TERRENO	NO
22	NARANJA	CBA	NO	TERRENO	NO
23	PLÁTANO	CBA	NO	TERRENO	NO
24	FRUTAS DE ESTACIÓN	CT	NO	TERRENO	NO
25	CEBOLLA Y CEBOLLÍN	CBA	NO	TERRENO	NO
26	LECHUGA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
27	LIMÓN	CE/ CBA	NO	TERRENO	NO
28	PALTA	CT	NO	TERRENO	NO
29	PIMENTÓN Y PIMIENTO	CBA	NO	TERRENO	NO
30	TOMATE	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
31	ZANAHORIA	CE/ CBA	NO	TERRENO	NO
32	VERDURAS DE ESTACIÓN	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
33	LEGUMBRES	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
34	PAPA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
35	AZÚCAR	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
36	CARAMELOS Y GOMA DE MASCAR	CBA	NO	TERRENO	NO
37	CHOCOLATE	CT	NO	TERRENO	NO
38	HELADO	CT	NO	TERRENO	NO
39	SAL	CE/ CBA	NO	TERRENO	NO
40	HIERBAS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS	CBA	NO	TERRENO	NO
41	SALSAS	CBA	NO	TERRENO	NO
42	ADEREZOS	CT	NO	TERRENO	NO
43	CAFÉ Y SUCEDÁNEOS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
44	TÉ	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
45	BEBIDA GASEOSA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
46	JUGO LÍQUIDO	CT	NO	TERRENO	NO
47	JUGO EN POLVO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
48	VINO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
49	CERVEZA	CT	NO	TERRENO	NO
50	CIGARRILLOS	CT	NO	GABINETE	SI
51	ROPA DE ABRIGO PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
52	PANTALÓN LARGO Y CORTO PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
53	CAMISA Y POLERA PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
54	ROPA DE ABRIGO PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
55	BLUSA Y POLERA PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
56	CONJUNTO Y VESTIDO PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
57	ROPA INTERIOR Y DE DORMIR PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
58	PANTALÓN, FALDA Y VESTIDO INFANTIL	CE	NO	TERRENO	NO

59	CAMISA Y POLERA INFANTIL	CE	NO	TERRENO	NO
60	UNIFORME ESCOLAR	CT	NO	TERRENO	NO
61	ZAPATOS PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
62	ZAPATOS PARA MUJER	CE	NO	TERRENO	NO
63	ZAPATO INFANTIL	CE	NO	TERRENO	NO
64	ARRIENDO	CT	SI	TERRENO Y GABINETE	NO
65	AGUA POTABLE	CT	SI	GABINETE	NO
66	GASTO COMÚN	CT	SI	GABINETE	NO
67	ELECTRICIDAD	CT	SI	GABINETE	NO
68	GAS LICUADO	CT	NO	TERRENO Y GABINETE	NO
69	PARAFINA	CE	NO	TERRENO	NO
70	CAMA Y COLCHÓN	CT	NO	GABINETE	NO
71	LAVADORA	CT	NO	GABINETE	NO
72	REFRIGERADOR	CT	NO	GABINETE	NO
73	PROCESADOR DE ALIMENTOS	CT	NO	GABINETE	NO
74	DETERGENTE Y SUAVIZANTE PARA ROPA	CT	NO	TERRENO	NO
75	LIMPIADOR MULTIUSO	CT	NO	TERRENO	NO
76	SERVILLETAS Y TOALLA DE PAPEL	CT	NO	TERRENO	NO
77	SERVICIO DOMÉSTICO	CT	SI	TERRENO Y GABINETE	NO
78	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO	CE	NO	GABINETE	NO
79	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	CT	NO	GABINETE	NO
80	MEDICAMENTOS PARA EL APARATO DIGESTIVO Y METABÓLICO	CT	NO	GABINETE	NO
81	LENTES DE CORRECCIÓN	CT	NO	TERRENO	NO
82	CONSULTA MÉDICA	CT	NO	TERRENO	NO
83	PROCEDIMIENTO AMBULATORIA E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	CT	NO	TERRENO	NO
84	CONSULTA Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	CT	NO	TERRENO	NO
85	EXAMEN DE IMAGENOLÓGÍA Y RADIOLOGÍA	CT	NO	TERRENO	NO
86	EXAMEN DE LABORATORIO CLÍNICO	CT	NO	TERRENO	NO
87	SERVICIO DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	CT	NO	TERRENO	NO
88	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	CT	NO	TERRENO	NO
89	AUTOMÓVIL NUEVO	CT	NO	TERRENO	NO
90	AUTOMÓVIL USADO	CT	NO	TERRENO Y GABINETE	NO
91	GASOLINA	CT	NO	TERRENO	NO
92	PETRÓLEO DIÉSEL	CE	NO	TERRENO	NO
93	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL AUTOMÓVIL	CT	NO	TERRENO	NO
94	SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI COLECTIVO	CT	NO	TERRENO	NO
95	SERVICIO DE TRANSPORTE EN MICROBÚS Y SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL	CT	NO / SI	TERRENO / GABINETE	NO
96	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS INTERURBANO	CT	SI	TERRENO	NO
97	EQUIPO DE TELEFONÍA MÓVIL	CT	SI	GABINETE	SI
98	SERVICIO DE PACK DE TELECOMUNICACIONES	CT	SI	GABINETE	SI
99	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	CT	SI	GABINETE	SI
100	TELEVISOR	CT	NO	GABINETE	NO
101	COMPUTADOR	CT	NO	GABINETE	NO
102	ALIMENTOS PARA MASCOTAS	CT	NO	TERRENO Y GABINETE	NO
103	SERVICIO DE TELEVISIÓN PAGADA RESIDENCIAL	CT	SI	GABINETE	SI
104	TEXTO ESCOLAR	CT	NO	TERRENO	NO
105	CUADERNO	CT	NO	TERRENO	NO
106	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE JARDÍN INFANTIL	CE	SI	GABINETE	NO
107	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN	CE	SI	GABINETE	NO
108	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 1° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	CT	SI	GABINETE	NO
109	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 2° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	CT	SI	GABINETE	NO

110	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA	CT	SI	GABINETE	NO
111	SERVICIO DE ENSEÑANZA EN INSTITUTO PROFESIONAL	CT	SI	GABINETE	NO
112	SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	CT	SI	GABINETE	NO
113	ALMUERZO Y CENAS CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	CT	NO	TERRENO	NO
114	SÁNDWICH Y COMPLETO CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
115	BEBIDA NO ALCOHÓLICA CONSUMIDA FUERA DEL HOGAR	CBA	NO	TERRENO	NO
116	HELADOS Y POSTRES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	CBA	NO	TERRENO	NO
117	PLATOS PREPARADOS PARA LLEVAR	CT	NO	TERRENO	NO
118	MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	CE	NO	TERRENO	NO
119	COLONIAS Y PERFUMES	CT	NO	TERRENO	NO
120	DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES	CE	NO	TERRENO	NO
121	PRODUCTOS DE HIGIENE BUCAL	CE	NO	TERRENO	NO
122	PAPEL HIGIÉNICO	CT	NO	TERRENO	NO
123	JABÓN	CE	NO	TERRENO	NO
124	PAN~ALES DESECHABLES	CT	NO	TERRENO	NO
125	PROTECCIÓN HIGIÉNICA FEMENINA	CE	NO	TERRENO	NO
126	SHAMPOO Y BÁLSAMO	CT	NO	TERRENO	NO
127	CARTERAS Y BOLSOS	CT	NO	GABINETE	NO
128	SEGURO DE AUTOMÓVIL	CT	SI	GABINETE	SI
129	GASTO FINANCIERO	CT	SI	GABINETE	SI
130	CUOTAS EN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	CE	SI	GABINETE	NO

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.

A2.- Divisiones, grupos, clases, subclases y productos con sus respectivas ponderaciones en la Canasta Única de Gasto

Tabla 37: A2. Productos y ponderaciones de la Canasta Única de Gasto.

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
DIVISIÓN	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	21,80097
GRUPO	ALIMENTOS	19,38418
CLASE	PAN Y CEREALES	4,80272
SUBCLASE	ARROZ	0,25861
PRODUCTO	ARROZ	0,25861
SUBCLASE	HARINAS Y CEREALES	0,3627
PRODUCTO	HARINA	0,12395
PRODUCTO	CEREAL	0,23875
SUBCLASE	PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA	3,81123
PRODUCTO	PAN	2,67258
PRODUCTO	GALLETA	0,46615
PRODUCTO	PRODUCTOS DE REPOSTERÍA	0,6725
SUBCLASE	PASTAS	0,37018
PRODUCTO	PASTAS	0,37018
CLASE	CARNES	5,34671
SUBCLASE	CARNE DE VACUNO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	2,18704
PRODUCTO	CARNE DE VACUNO	2,18704
SUBCLASE	CARNE DE CERDO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	0,60681
PRODUCTO	CARNE DE CERDO	0,60681
SUBCLASE	CARNE DE AVE FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	1,22615
PRODUCTO	CARNE DE POLLO	1,22615
SUBCLASE	CARNE PROCESADA Y FIAMBREERÍA	1,32671
PRODUCTO	CECINAS	1,32671
CLASE	PESCADOS Y MARISCOS	0,57065
SUBCLASE	PESCADOS FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	0,33121
PRODUCTO	PESCADOS	0,33121
SUBCLASE	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0,23944
PRODUCTO	PESCADOS EN CONSERVA	0,23944
CLASE	PRODUCTOS LÁCTEOS, QUESOS Y HUEVOS	2,79698
SUBCLASE	LECHES	0,88228
PRODUCTO	LECHE EN POLVO	0,2573
PRODUCTO	LECHE LÍQUIDA	0,62498
SUBCLASE	YOGHURT Y POSTRES LÁCTEOS	0,53605
PRODUCTO	YOGHURT	0,53605
SUBCLASE	QUESOS	0,95231
PRODUCTO	QUESO	0,95231
SUBCLASE	HUEVOS	0,42634
PRODUCTO	HUEVOS	0,42634
CLASE	ACEITES Y GRASAS	0,74977
SUBCLASE	MANTEQUILLA Y MARGARINA	0,30864
PRODUCTO	MANTEQUILLA Y MARGARINA	0,30864
SUBCLASE	ACEITES COMESTIBLES	0,44113
PRODUCTO	ACEITE VEGETAL	0,44113
CLASE	FRUTAS	0,97603
SUBCLASE	FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS	0,97603
PRODUCTO	MANZANA	0,12528
PRODUCTO	NARANJA	0,11805
PRODUCTO	PLÁTANO	0,15546
PRODUCTO	FRUTAS DE ESTACIÓN	0,57724
CLASE	HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,65645
SUBCLASE	HORTALIZAS FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS	1,93737
PRODUCTO	CEBOLLA Y CEBOLLÍN	0,16965
PRODUCTO	LECHUGA	0,23861
PRODUCTO	LIMÓN	0,13351
PRODUCTO	PALTA	0,3629
PRODUCTO	PIMENTÓN Y PIMIENTO	0,06347
PRODUCTO	TOMATE	0,46609
PRODUCTO	ZANAHORIA	0,10705
PRODUCTO	VERDURAS DE ESTACIÓN	0,39609

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
SUBCLASE	LEGUMBRES SECAS	0,16771
PRODUCTO	LEGUMBRES	0,16771
SUBCLASE	TUBÉRCULOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	0,55137
PRODUCTO	PAPA	0,55137
CLASE	AZÚCAR, MERMELADA, MIEL, CHOCOLATE Y DULCES DE AZÚCAR	0,97281
SUBCLASE	AZÚCAR Y ENDULZANTES	0,23897
PRODUCTO	AZÚCAR	0,23897
SUBCLASE	CARAMELOS, CHOCOLATES Y OTROS PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0,43194
PRODUCTO	CARAMELOS Y GOMA DE MASCAR	0,13931
PRODUCTO	CHOCOLATE	0,29263
SUBCLASE	HELADOS	0,3019
PRODUCTO	HELADO	0,3019
CLASE	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,51206
SUBCLASE	SAL, HIERBAS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS CULINARIOS	0,14855
PRODUCTO	SAL	0,03724
PRODUCTO	HIERBAS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS	0,11131
SUBCLASE	SALSAS Y ADEREZOS	0,36351
PRODUCTO	SALSAS	0,14626
PRODUCTO	ADEREZOS	0,21725
GRUPO	BEBIDAS NO ALCOHO´LICAS	2,41679
CLASE	CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,4102
SUBCLASE	CAFÉ Y SUCEDÁNEOS	0,20216
PRODUCTO	CAFÉ Y SUCEDÁNEOS	0,20216
SUBCLASE	TÉ	0,20804
PRODUCTO	TÉ	0,20804
CLASE	AGUAS MINERALES, REFRESCOS, GASEOSAS Y JUGOS DE FRUTA	2,00659
SUBCLASE	BEBIDAS DE FANTASÍA	1,44773
PRODUCTO	BEBIDA GASEOSA	1,44773
SUBCLASE	JUGOS LÍQUIDOS Y EN POLVO	0,55886
PRODUCTO	JUGO LÍQUIDO	0,39002
PRODUCTO	JUGO EN POLVO	0,16884
DIVISIÓN	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	3,56535
GRUPO	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,63467
CLASE	VINOS	0,81987
SUBCLASE	VINOS	0,81987
PRODUCTO	VINO	0,81987
CLASE	CERVEZAS	0,8148
SUBCLASE	CERVEZAS	0,8148
PRODUCTO	CERVEZA	0,8148
GRUPO	TABACO	1,93068
CLASE	TABACO	1,93068
SUBCLASE	CIGARRILLOS	1,93068
PRODUCTO	CIGARRILLOS	1,93068
DIVISIÓN	VESTUARIO Y CALZADO	3,37838
GRUPO	VESTUARIO	2,82218
CLASE	VESTUARIO	2,82218
SUBCLASE	VESTUARIO PARA HOMBRE	1,02317
PRODUCTO	ROPA DE ABRIGO PARA HOMBRE	0,36885
PRODUCTO	PANTALÓN LARGO Y CORTO PARA HOMBRE	0,30056
PRODUCTO	CAMISA Y POLERA PARA HOMBRE	0,35376
SUBCLASE	VESTUARIO PARA MUJER	1,34399
PRODUCTO	ROPA DE ABRIGO PARA MUJER	0,51645
PRODUCTO	BLUSA Y POLERA PARA MUJER	0,46993
PRODUCTO	CONJUNTO Y VESTIDO PARA MUJER	0,16686
PRODUCTO	ROPA INTERIOR Y DE DORMIR PARA MUJER	0,19075
SUBCLASE	VESTUARIO INFANTIL	0,27537
PRODUCTO	PANTALÓN, FALDA Y VESTIDO INFANTIL	0,14701
PRODUCTO	CAMISA Y POLERA INFANTIL	0,12836
SUBCLASE	VESTUARIO ESCOLAR	0,17965
PRODUCTO	UNIFORME ESCOLAR	0,17965

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
GRUPO	CALZADO	0,5562
CLASE	ZAPATOS Y OTROS CALZADOS	0,5562
SUBCLASE	CALZADO PARA HOMBRE	0,2299
PRODUCTO	ZAPATOS PARA HOMBRE	0,2299
SUBCLASE	CALZADO PARA MUJER	0,20734
PRODUCTO	ZAPATOS PARA MUJER	0,20734
SUBCLASE	CALZADO INFANTIL	0,11896
PRODUCTO	ZAPATO INFANTIL	0,11896
DIVISIÓN	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	13,73227
GRUPO	ARRIENDOS EFECTIVOS	5,31941
CLASE	ARRIENDOS EFECTIVOS	5,31941
SUBCLASE	ARRIENDO EFECTIVO	5,31941
PRODUCTO	ARRIENDO	5,31941
GRUPO	SUMINISTROS DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	3,58501
CLASE	SUMINISTRO DE AGUA	2,37
SUBCLASE	SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,37
PRODUCTO	AGUA POTABLE	2,37
CLASE	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1,21501
SUBCLASE	GASTOS DE COPROPIEDAD	1,21501
PRODUCTO	GASTO COMÚN	1,21501
GRUPO	ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	4,82785
CLASE	ELECTRICIDAD	3,43859
SUBCLASE	ELECTRICIDAD	3,43859
PRODUCTO	ELECTRICIDAD	3,43859
SUBCLASE	GAS LICUADO	1,34525
PRODUCTO	GAS LICUADO	1,34525
CLASE	OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMÉSTICO	0,04401
SUBCLASE	OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMÉSTICO	0,04401
PRODUCTO	PARAFINA	0,04401
DIVISIÓN	EQUIPAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL HOGAR	5,56741
GRUPO	MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR	0,47923
CLASE	MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	0,47923
SUBCLASE	MUEBLES PARA EL HOGAR	0,47923
PRODUCTO	CAMA Y COLCHÓN	0,47923
GRUPO	ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,63874
CLASE	GRANDES ARTEFACTOS ELÉCTRICOS O NO PARA EL HOGAR	0,52085
SUBCLASE	LÍNEA BLANCA	0,52085
PRODUCTO	LAVADORA	0,25973
PRODUCTO	REFRIGERADOR	0,26112
CLASE	PEQUEÑOS ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,11789
SUBCLASE	ELECTRODOMÉSTICOS	0,11789
PRODUCTO	PROCESADOR DE ALIMENTOS	0,11789
GRUPO	BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN CORRIENTE DEL HOGAR	4,44944
CLASE	BIENES NO DURABLES PARA EL HOGAR	1,07231
SUBCLASE	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0,81246
PRODUCTO	DETERGENTE Y SUAVIZANTE PARA ROPA	0,64999
PRODUCTO	LIMPIADOR MULTIUSO	0,16247
SUBCLASE	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0,25985
PRODUCTO	SERVILLETAS Y TOALLA DE PAPEL	0,25985
CLASE	SERVICIOS DOMÉSTICOS PARA EL HOGAR	3,37713
SUBCLASE	SERVICIOS DOMÉSTICOS	3,37713
PRODUCTO	SERVICIO DOMÉSTICO	3,37713
DIVISIÓN	SALUD	6,6536
GRUPO	PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS MÉDICOS	1,66146
CLASE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,01524
SUBCLASE	MEDICAMENTOS	1,01524
PRODUCTO	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO	0,22049
PRODUCTO	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	0,43308
PRODUCTO	MEDICAMENTOS PARA EL APARATO DIGESTIVO Y METABÓLICO	0,36167
CLASE	ARTEFACTOS Y ARTÍCULOS TERAPÉUTICOS	0,64622
SUBCLASE	ARTEFACTOS Y ARTÍCULOS TERAPÉUTICOS	0,64622
PRODUCTO	LENTES DE CORRECCIÓN	0,64622
GRUPO	SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	3,937
CLASE	SERVICIOS MÉDICOS	1,55241
SUBCLASE	SERVICIOS MÉDICOS	1,55241

PRODUCTO	CONSULTA MÉDICA	1,21182
PRODUCTO	PROCEDIMIENTO E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA	0,34059
Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
CLASE	SERVICIOS DENTALES	1,27299
SUBCLASE	SERVICIOS DENTALES	1,27299
PRODUCTO	CONSULTA Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	1,27299
CLASE	SERVICIOS PARAMÉDICOS	1,1116
SUBCLASE	SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS MÉDICOS, DE DIAGNÓSTICO Y RADIOLÓGICOS	0,78626
PRODUCTO	EXAMEN DE IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	0,47295
PRODUCTO	EXAMEN DE LABORATORIO CLÍNICO	0,31331
SUBCLASE	SERVICIOS DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	0,32534
PRODUCTO	SERVICIO DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	0,32534
GRUPO	SERVICIOS DE HOSPITAL	1,05514
CLASE	SERVICIOS DE HOSPITAL	1,05514
SUBCLASE	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	1,05514
PRODUCTO	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	1,05514
DIVISIÓN	TRANSPORTE	15,51845
GRUPO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	5,46905
CLASE	VEHÍCULOS A MOTOR	5,46905
SUBCLASE	AUTOMÓVIL NUEVO	5,17653
PRODUCTO	AUTOMÓVIL NUEVO	5,17653
SUBCLASE	AUTOMÓVIL USADO	0,29252
PRODUCTO	AUTOMÓVIL USADO	0,29252
GRUPO	FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL	5,93271
CLASE	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL	4,88496
SUBCLASE	COMBUSTIBLES PARA EL AUTOMÓVIL	4,88496
PRODUCTO	GASOLINA	4,46274
PRODUCTO	PETRÓLEO DIÉSEL	0,42222
CLASE	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL	1,04775
SUBCLASE	SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL AUTOMÓVIL	1,04775
PRODUCTO	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL AUTOMÓVIL	1,04775
GRUPO	SERVICIOS DE TRANSPORTE	4,11669
CLASE	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍAS URBANAS Y CARRETERAS	4,11669
SUBCLASE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍAS URBANAS	3,36208
PRODUCTO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI COLECTIVO	0,92127
PRODUCTO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN MICROBÚS Y SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL	2,44081
SUBCLASE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS	0,75461
PRODUCTO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS INTERURBANO	0,75461
DIVISIÓN	COMUNICACIONES	5,7428
GRUPO	EQUIPOS TELEFÓNICOS	0,52321
CLASE	EQUIPOS TELEFÓNICOS	0,52321
SUBCLASE	EQUIPOS TELEFÓNICOS	0,52321
PRODUCTO	EQUIPO DE TELEFONÍA MÓVIL	0,52321
GRUPO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,21959
CLASE	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,21959
SUBCLASE	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,21959
PRODUCTO	SERVICIO DE PACK DE TELECOMUNICACIONES	3,05629
PRODUCTO	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	2,1633
DIVISIÓN	RECREACIÓN Y CULTURA	3,36848
GRUPO	EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	1,79474
CLASE	EQUIPOS PARA LA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES	0,75482
SUBCLASE	TELEVISORES	0,75482
PRODUCTO	TELEVISOR	0,75482
CLASE	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	1,03992
SUBCLASE	COMPUTADORES E IMPRESORAS	1,03992
PRODUCTO	COMPUTADOR	1,03992
GRUPO	OTROS EQUIPOS Y ARTÍCULOS PARA LA RECREACIÓN, FLORES, JARDINERÍA Y MASCOTAS	0,56528
CLASE	MASCOTAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	0,56528
SUBCLASE	ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS	0,56528
PRODUCTO	ALIMENTOS PARA MASCOTAS	0,56528
GRUPO	SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURA	0,50367
CLASE	SERVICIOS CULTURALES	0,50367
SUBCLASE	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	0,50367
PRODUCTO	SERVICIO DE TELEVISIÓN PAGADA RESIDENCIAL	0,50367
GRUPO	PERIÓDICOS, LIBROS Y ÚTILES DE OFICINA	0,50479

CLASE	LIBROS, DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS Y OTROS SIMILARES	0,28236
SUBCLASE	TEXTOS ESCOLARES	0,28236
PRODUCTO	TEXTO ESCOLAR	0,28236

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
CLASE	ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE ESCRITORIO	0,22243
SUBCLASE	ARTÍCULOS ESCOLARES	0,22243
PRODUCTO	CUADERNO	0,22243
DIVISIÓN	EDUCACIÓN	9,79921
GRUPO	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA)	2,69407
CLASE	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA)	2,69407
SUBCLASE	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA)	2,69407
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE JARDÍN INFANTIL	0,35588
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN	0,27027
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 1° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	0,83196
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 2° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	1,23596
GRUPO	ENSEÑANZA MEDIA (SECUNDARIA)	0,96207
CLASE	ENSEÑANZA MEDIA (SECUNDARIA)	0,96207
SUBCLASE	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA	0,96207
PRODUCTO	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA	0,96207
GRUPO	ENSEÑANZA SUPERIOR (TERCIARIA)	6,14307
CLASE	ENSEÑANZA SUPERIOR (TERCIARIA)	6,14307
SUBCLASE	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	6,14307
PRODUCTO	SERVICIO DE ENSEÑANZA EN INSTITUTO PROFESIONAL	0,97425
PRODUCTO	SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	5,16882
DIVISIÓN	RESTAURANTES Y HOTELES	4,41399
GRUPO	SERVICIOS SUMINISTRADOS POR RESTAURANTES Y HOTELES	4,41399
CLASE	RESTAURANTES, CAFE'S Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	4,41399
SUBCLASE	ALIMENTOS Y BEBESTIBLES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	3,658
PRODUCTO	ALMUERZO Y CENAS CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	2,62845
PRODUCTO	SÁNDWICH Y COMPLETO CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	0,66447
PRODUCTO	BEBIDA NO ALCOHÓLICA CONSUMIDA FUERA DEL HOGAR	0,27359
PRODUCTO	HELADOS Y POSTRES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	0,09149
SUBCLASE	ALIMENTOS PREPARADOS PARA LLEVAR	0,75599
PRODUCTO	PLATOS PREPARADOS PARA LLEVAR	0,75599
DIVISIÓN	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,45909
GRUPO	CUIDADO PERSONAL	2,29204
CLASE	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL	2,29204
SUBCLASE	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0,60311
PRODUCTO	MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	0,08819
PRODUCTO	COLONIAS Y PERFUMES	0,30139
PRODUCTO	DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES	0,21353
SUBCLASE	PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	1,68893
PRODUCTO	PRODUCTOS DE HIGIENE BUCAL	0,20701
PRODUCTO	PAPEL HIGIÉNICO	0,47745
PRODUCTO	JABÓN	0,12276
PRODUCTO	PAÑALES DESECHABLES	0,46382
PRODUCTO	PROTECCIÓN HIGIÉNICA FEMENINA	0,10859
PRODUCTO	SHAMPOO Y BÁLSAMO	0,3093
GRUPO	OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	0,37496
CLASE	OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	0,37496
SUBCLASE	OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	0,37496
PRODUCTO	CARTERAS Y BOLSOS	0,37496
GRUPO	SEGUROS	0,61445
CLASE	SEGUROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	0,61445
SUBCLASE	SEGUROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	0,61445
PRODUCTO	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0,61445
GRUPO	SERVICIOS FINANCIEROS	3,09146
CLASE	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	3,09146
SUBCLASE	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	3,09146
PRODUCTO	GASTO FINANCIERO	3,09146
GRUPO	OTROS SERVICIOS	0,08618
CLASE	OTROS SERVICIOS	0,08618
SUBCLASE	OTROS SERVICIOS	0,08618
PRODUCTO	CUOTAS EN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	0,08618

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.

A3.- Productos incluidos y excluidos de la Canasta Única de Gasto de acuerdo al criterio de un experto.

El criterio de expertos toma en cuenta la experiencia de los equipos del INE, para la inclusión/exclusión de productos y se complementa con los criterios técnicos que permiten construir la Canasta Única. Un producto que está en la Canasta Única (por criterios técnicos) se excluye de ésta, porque existen dificultades operativas para levantar el precio de un producto homogéneo en cada una de las zonas urbanas del país.

Por el contrario, un producto se incluye aunque no cumple con los criterios técnicos para formar la Canasta Única, porque se trata de productos básicos en la canasta de consumo de los hogares en Chile y son de alto consumo, entre otros casos.

Tabla 38: A3. Productos incluidos/excluidos de la Canasta Única de Gasto por criterio de Expertos.

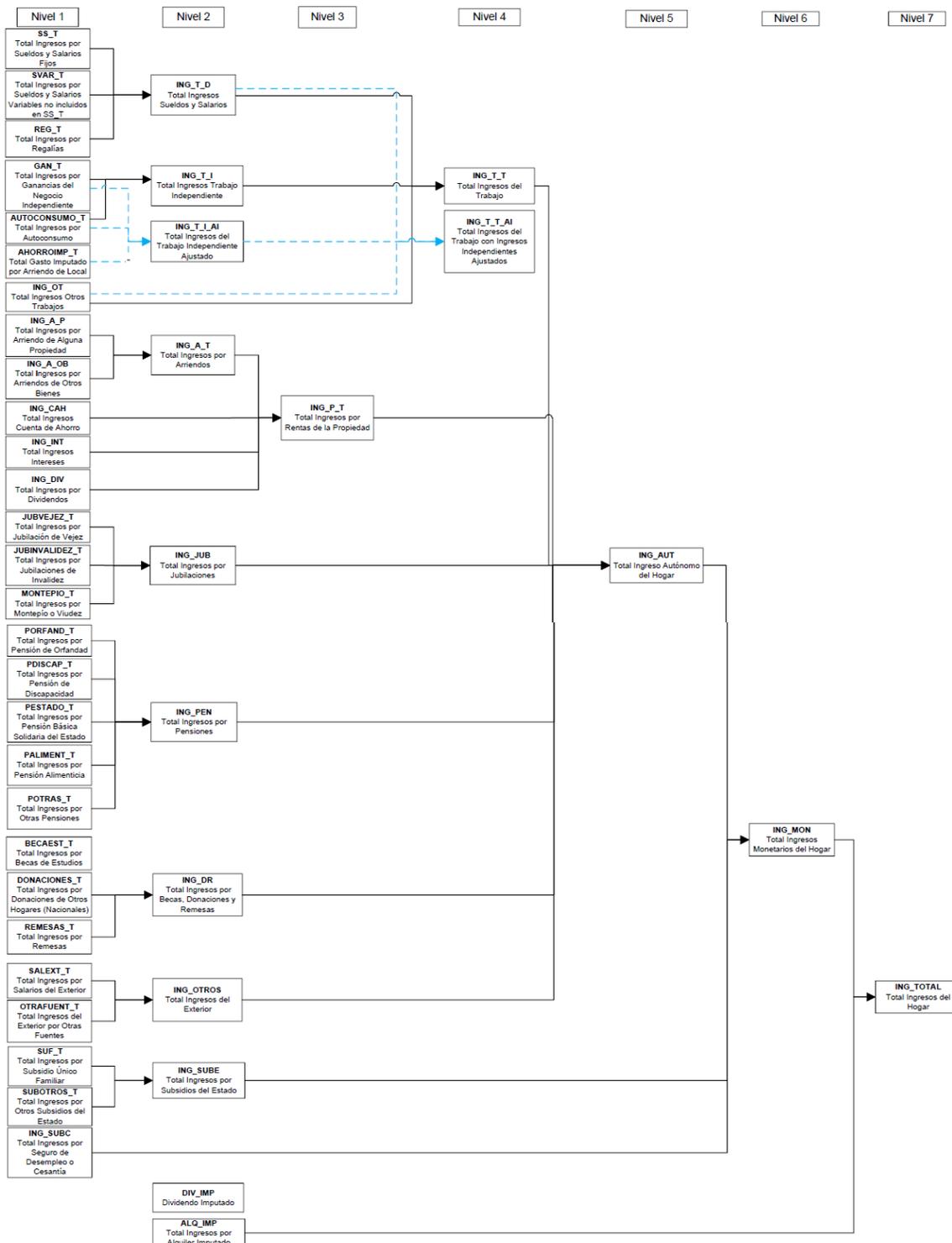
SITUACIÓN	PRODUCTOS	Excluir	Incluir
ES DIFÍCIL TENER PRODUCTOS COMPARABLES ENTRE REGIONES	ARTÍCULOS ORNAMENTALES	X	
	GIMNASIOS	X	
	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	X	
	MUEBLES PARA LIVING	X	
	PAQUETE TURÍSTICO	X	
	SERVICIO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	X	
	SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN VIVIENDA	X	
FUSIONAR CON MANTEQUILLA	MARGARINA		X
NO ESTÁ PRESENTE EN TODAS LAS REGIONES	GAS POR RED	X	
PARA COMPLETAR LOS NIVELES EDUCACIONALES	CUOTAS EN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS		X
	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE JARDÍN INFANTIL		X
	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN		X
PRODUCTOS BÁSICOS EN EL CONSUMO DE LOS HOGARES	DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES		X
	HARINA		X
	JABÓN		X
	LIMÓN		X
	MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE		X
	PRODUCTOS DE HIGIENE BUCAL		X
	PROTECCIÓN HIGIÉNICA FEMENINA		X
	SAL		X
	ZANAHORIA		X
REVISIÓN POR SU ALTO CONSUMO	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO		X
	PETÓLEO DIÉSEL		X
SE DEBE EVALUAR POR QUE LA CANASTA NO INCLUYE NADA INFANTIL	CAMISA Y POLERA INFANTIL		X
	PANTALÓN, FALDA Y VESTIDO INFANTIL		X
	ZAPATO INFANTIL		X
SE NECESITA AMPLIACIÓN CONSIDERABLE DE LA MUESTRA	SERVICIO FUNERARIO	X	
	SERVICIO DE PELUQUERÍA	X	
SE DEBE EVALUAR, YA QUE NO HAY NADA DE CALZADO FEMENINO	ZAPATOS PARA MUJER	X	
SEGÚN OBJETIVO DEL ESTUDIO	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO (*)		X
OPERATIVAMENTE ES DIFÍCIL LEVANTAR ESTA INFORMACIÓN	JUGUETES	X	
	PARAFINA		X

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.

(*) Finalmente se excluye de la Canasta Única de Gasto, ya que no es posible disponer de un producto comparable en todas las regiones.

A4. - Categorías de Ingresos en NESI 2014

Gráfico 5: A4. Diagrama de Flujo de la construcción de las variables de ingresos- Base de Datos de Hogares NESI



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.